

INTRODUCCIÓN	3
1. PLAN DE ATENCIÓN NACIONAL A LA EMERGENCIA SOCIAL (PANES).....	6
A. INGRESO CIUDADANO.....	6
B. EMERGENCIA SANITARIA.....	7
C. PLAN ALIMENTARIO NACIONAL.....	7
D. APOYO SOCIO EDUCATIVO EN ZONAS DE CONTEXTO SOCIOCULTURAL CRÍTICO	8
E. MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT	9
F. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS SIN TECHO (PAST).....	9
G. CONSTRUYENDO RUTAS DE SALIDA	10
H. TRABAJO POR URUGUAY.....	11
I. PROYECTOS DE OPCIÓN PRODUCTIVA	12
J. URUGUAY CLASIFICA.....	13
K. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2006 DEL PANES	14
2. DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.....	15
A. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL	15
B. RECURSOS HUMANOS	16
C. INFORMÁTICA	16
D. JURÍDICO NOTARIAL.....	16
E. LOGÍSTICA Y SERVICIOS.....	17
F. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	17
3. DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES	18
A. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES	18
B. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE APOYO Y ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS.....	19
4. DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	20
A. GESTIÓN DESCENTRALIZADA	21
B. ARTICULACIÓN TERRITORIAL.....	21
5. DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO CIUDADANO	22

A.	PROGRAMA DE TIEMPO SOLIDARIO	23
B.	CAMPAÑA POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD	23
C.	ESPACIO DE DIÁLOGO SOCIAL Y CONSEJOS SOCIALES DEPARTAMENTALES	24
D.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INICIATIVAS LOCALES.....	25
6.	DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO.....	25
A.	DIVISIÓN EVALUACIÓN.	25
B.	DIVISIÓN MONITOREO	27
7.	UNIDAD DE COOPERATIVAS SOCIALES.....	31
8.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.....	32
A.	PRIMER PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS	32
B.	TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	33
C.	PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.....	33
D.	OTROS TEMAS	35
9.	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.....	36
A.	DIRECCIÓN NACIONAL.....	36
B.	CENTRO DE INFORMACIÓN A LA JUVENTUD	37
C.	ÁREA DE PROGRAMAS	38
D.	PROGRAMAS INJU PANES.....	40
E.	OTROS TEMAS	41
10.	PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.....	42
A.	PRINCIPALES EJES EN INFANCIA	42
B.	LA ADOLESCENCIA COMO PROTAGONISTA	44
C.	EL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD.....	45
D.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	46
E.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	47

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social presenta, por primera vez, una Memoria Anual que da cuenta de un proceso de trabajo planificado a largo plazo. Esto es así porque su creación por parte de la Ley N° 17.866 del 21 de marzo de 2005, no podía, como sucede en todos los fenómenos humanos y sociales, materializar, por su solo imperio, los cimientos de la misión que la misma Ley le confiere.

Hoy, evaluando el 2006, podemos afirmar: hemos sentado las bases de un programa estratégico, que tiene como objetivo colaborar de manera decisiva al desarrollo social de la República, estableciendo la institucionalidad y las prácticas necesarias para el mismo.

El MIDES dispone hoy de las Direcciones Nacionales responsables para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico. Comenzó el proceso descentralizador, radicando 35 oficinas en todo el país, estableciendo las Mesas Interinstitucionales en la que, Gobierno Nacional y Gobiernos Departamentales fijan, en el territorio las prioridades, la optimización de recursos, tanto humanos como materiales, a partir de la orientación del Gabinete Social y el Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Se ha impulsado la instalación de los Consejos Sociales en cada Departamento, lugar de encuentro e intercambio entre el Estado y la sociedad organizada, abriendo caminos hacia una más activa participación.

El Ministerio nació con vocación articuladora, de coordinación de la gestión, no como un nuevo organismo que sustituya o duplique a quienes están llamados a cumplir papeles específicos. Por el contrario, los apoyos y la participación en importantes políticas públicas, dan cuenta del cumplimiento del objetivo de que las mismas se inserten, institucional y presupuestalmente, en las instituciones correspondientes, ejemplo significativo es el Programa INFAMILIA, que, a partir de un préstamo BID, rediseñado, hoy va trasladando sus componentes más relevantes: Maestros Comunitarios, Profesores de Educación Física, Aulas Comunitarias, Espacios de Salud Adolescente, entre otros.

Tres informes producidos a fin de año, “Repertorio de Programas Sociales en el Estado”, “Gasto Público Social” y “Las políticas transferencias de Ingresos en Uruguay. 2001-2006”, van demostrando lo que suponíamos: se hace imperiosamente necesario la conjunción, nuevo diseño y articulación de programas de todo tipo que radican en los lugares más disímiles del aparato estatal. Pese a ello, la voluntad política y los caminos de institucionalización del trabajo conjunto, empieza a mostrar sus frutos, pero es necesario aumentar los ritmos y la calidad de la articulación.

En cuanto al Plan de Emergencia: en esta Memoria, damos cuenta de todos sus componentes, desarrollados con éxito, en un aprendizaje en medio de la tarea principal que fue y es la atención de los más vulnerables, arrojados a la exclusión por décadas de políticas que apostaron a “los ganadores”.

El año 2007 es el momento de la salida del Plan, no de la brusca cancelación del mismo. Nos comprometimos a que los compatriotas que entraran al PANES deberían salir del mismo por el camino de la inclusión social y el trabajo. Es nuestro objetivo para el año que comienza, ya están dados la mayoría de los instrumentos.

Nos espera el Plan de Equidad, que, al decir del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, es para toda la sociedad uruguaya, de todo el Gobierno, y donde nuestro Ministerio deberá asumir la articulación de las diversas acciones.

Hemos comenzado a dar respuesta a problemas muy serios, pero que hacen a la esencia de nuestro compromiso. Queda mucho por hacer, contamos con la adhesión, el esfuerzo y el entusiasmo de todos y todas los protagonistas.

1. PLAN DE ATENCIÓN NACIONAL A LA EMERGENCIA SOCIAL (PANES)

El Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social forma parte de un gran proyecto nacional que tiene como objetivo trabajar por una sociedad más justa y equitativa, atendiendo la indigencia, la extrema pobreza, que no sólo se determina por la carencia de ingresos económicos sino por los procesos asociados de exclusión social: imposibilidad de acceso -por múltiples factores- a servicios sociales en áreas claves: salud, seguridad social, educación, hábitat saludable, falta de oportunidades y en los núcleos de mayor vulnerabilidad, estar expuestos a situaciones críticas y de alto riesgo, como llegar al límite de vivir en la calle, en climas de alta violencia familiar y vecinal, maltrato, abuso, entre otros.

El PANES se construye como un puente que combina la gestión de varios programas y la articulación y la debida transferencia económica a organismos rectores en políticas sociales: Ministerios de Salud Pública, de Vivienda, de Educación.

Durante 2006, en el momento en que hubo mayor cantidad de hogares incluidos en el Plan de Emergencia, no todos percibiendo simultáneamente el Ingreso Ciudadano sino incorporados a otros programas del PANES, se alcanzó una cobertura de 91.000 hogares, casi 400.000 uruguayos y uruguayas.

a. Ingreso Ciudadano

Consiste en una transferencia monetaria dirigida a jefes y jefas de hogar donde el protagonista asume compromisos vinculados con el ejercicio de sus propios derechos: realizar los controles médicos del núcleo familiar, asegurar la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo y la realización de actividades comunitarias, en la construcción de las rutas de salida.

A diciembre de 2006, 76.000 hogares cobran el Ingreso Ciudadano, lo que representan aproximadamente 327.000 personas de las cuales el 59% son menores de 18 años y el 27% está constituido por desempleados formales que buscan trabajo. A partir de noviembre de 2006 y como fruto de la mejora de las condiciones de vida, se ha dado una tendencia descendiente de hogares perceptores de esta prestación.

b. Emergencia Sanitaria

Tiene como objetivo garantizar la cobertura de atención a la salud a sus protagonistas, priorizando aquellos con mayor vulnerabilidad social y dificultades de accesibilidad económica, geográfica y cultural. Entre las acciones desarrolladas en 2007, se destacan:

- Control sanitario: Carné de compromiso sanitario entregado a más de 50.000 familias para el control de los niños y niñas menores de 14 años y las mujeres embarazadas.
- Operación Milagro: Salud ocular a través del Programa Nos Tenemos que Ver, por el que han viajado a Cuba más de 1329 pacientes -en 19 viajes- para operarse fundamentalmente de cataratas.
- Salud ocular: Convenio IMM-MSP-CEP-MIDES-Visión Echagüe en el marco de Verano Solidario, para atender a escolares, que permitió realizar un pesquisamiento a 2.000 alumnos, detectándose un 22% de alteraciones visuales, poniéndose en marcha su solución, entre ellas: requerimiento de lentes, para lo cual el MIDES cuenta con una donación española de varios miles de armazones realizada por jóvenes del Programa ruterros.org.
- Salud bucal: Se está dando solución a las personas incorporadas en Trabajo por Uruguay: arreglos y colocación de prótesis y, para la atención de niños, se realizó una transferencia al MSP para la implementación de programas preventivo-curativos.

c. Plan Alimentario Nacional

Tiene como objetivo apoyar y mejorar el acceso de alimentos de los hogares incluidos en el PANES, con énfasis en los más vulnerables -niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas- a través de dos modalidades: el fortalecimiento de las transferencias de alimentos en coordinación con organismos e instituciones (ANEP-INAU); y la creación de mecanismos de transferencias económicas para la adquisición de alimentos, a través de una tarjeta magnética, cuyo emisor es el BROU y una empresa adjudicataria de pliego licitatorio que está brindando tecnología a los puntos de venta adheridos, llamados "Comercios Solidarios". Hoy más de 60.000 hogares están recibiendo esta transferencia cuyo monto mensual varía de \$ 300 a \$ 800 según la cantidad de menores de 18 años o embarazada haya en el hogar y las compras la realizan en más de 480 comercios distribuidos en todo el territorio nacional.

El uso de la tarjeta supone libertad al elegir dónde y qué comprar; no tiene gastos adicionales de distribución; permite la compra de alimentos frescos y con cadena de frío;

fortalece las redes de comercios locales, fomentando legalidad, formalidad y bancarización de los pequeños comercios. Asimismo, permite el seguimiento al detalle de las compras realizadas por cada familia y en cada localidad (trazabilidad). Esta información nos permite concluir que los hogares consumen alimentos mayoritariamente no perecederos y también alimentos frescos (carnes, verduras, productos lácteos) y compran productos de higiene personal y para el hogar: pasta de dientes, pañales, desodorante, distintos jabones. Ello habla muy bien de la incorporación de hábitos saludables.

d. Apoyo socio educativo en zonas de contexto sociocultural crítico

El objetivo de este programa es respaldar y generar intervenciones socio-educativas en un contexto integral, en pos de la construcción de rutas de salida de los protagonistas del Plan de Emergencia. Entre las acciones desarrolladas en 2007, se destacan:

- Programa de Alfabetización YO Sí PUEDO, en acuerdo con el gobierno cubano, ya que en la población PANES se han detectado más de 35.750 adultos que no han culminado la enseñanza primaria. A través de este programa se abordará la problemática del analfabetismo en nuestro país y se realizará en convenio con ANEP.
- Apoyo al programa del CEP “Verano Solidario” enero-febrero 2006, financiando su desarrollo, haciéndolo viable para 30.000 educandos pertenecientes a familias de escasos recursos, y con tareas complementarias llevadas a cabo por voluntarios en convenio con MIDES.
- En coordinación con el programa PAN del PANES, se distribuyeron “canastas de alimentos” a las familias en riesgo alimentario a través de alumnos de escuelas de contextos críticos, clasificación establecida por CEP
- Previa firma de un Convenio con MEC, en junio 2006, se desarrollaron talleres culturales y de comunicación preferentemente para jóvenes que están fuera del sistema educativo y del mercado laboral. El programa se aplica en departamentos del interior y se ha explorado su desarrollo dentro de la población reclusa, en seis meses ha llegado al 80% de la expectativa de atención que se había planteado para el lapso de un año.
- Se alcanzó un acuerdo con ISEF para la firma de un convenio de intervenciones lúdico-educativas en diferentes zonas de riesgo sociocultural en Montevideo y Maldonado.
- Se estudia los niveles educativos de personas mayores de 18 años protagonistas del PANES, una vez verificadas las importantes cifras de potenciales analfabetas, se estudia la mejor forma de atender este importante problema.

e. Mejoramiento del hábitat

Gestionado por la Dirección de Evaluación y Monitoreo, la implementación para este programa se desarrolla a partir de convenios marco de cooperación entre el MIDES, las Intendencias de cada Departamento y otros organismos que confluyen en acciones locales destinadas a la mejora del hábitat. El Ministerio de Desarrollo Social aportará los recursos económicos para la compra de los materiales de construcción y, en los lugares donde fuere necesario, para el pago de los recursos humanos que constituirán los equipos técnicos (Arquitectos, Trabajadores Sociales y personal idóneo) para trabajar como soporte.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los protagonistas del PANES, brindando una ayuda en materiales y en asistencia técnica dirigida especialmente a aquellos hogares que se encuentren en situación de emergencia crítica habitacional rural- urbana con base territorial, de manera de impactar favorablemente en su hábitat, se espera alcanzar a 14.700 hogares. Al 30 de setiembre de 2006 fueron visitadas por este programa 1.273 familias, de las cuales 335 ya firmaron un acuerdo por el que se comprometen a mejorar su vivienda con el apoyo de mano de obra calificada y un equipo técnico. Hay 192 obras en ejecución y 31 obras terminadas.

El programa se está desarrollando en todos los departamentos del país con excepción de durazno y San José. Asimismo, se han terminado intervenciones en hogares de los departamentos de rivera, Tacuarembó, Paysandú y Florida. En el resto de los departamentos, las obras están en ejecución, con la excepción de colonia en donde se está por comenzar a través del PIAI y la Intendencia.

f. Programa de Atención a los Sin Techo (PAST)

Es un programa a nivel nacional, que tiene como objetivo contribuir a la reinserción socio-cultural y laboral de las personas en situación de calle. Trabajando en forma coordinada con organismos nacionales y departamentales, se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Refugios nocturnos en Montevideo, Canelones, Maldonado, Paysandú y San José, con 460 cupos en Montevideo y 150 en el interior, que permanecen abiertos los 365 días del año, de 19 a 8 hs., y por donde han pasado 1.550 personas que han recibido cena y desayuno, cama, ropa, posibilidad de ducharse y apoyo psicosocial.

- Centros Diurnos: (a) CECRECE, para mujeres y niños, gestionado por una organización de la sociedad civil y abierto los 365 días del año de 09.00 a 18.00. Este Centro atendió hasta la fecha a 200 mujeres y niños; (b) Centro Diurno para pacientes psiquiátricos, en convenio con el MVOTMA y gestionado por el MIDES. Este Centro atendió hasta la fecha 120 personas; (c) Centro Diurno de Capacitación en oficios y alfabetización, gestionado por una organización de la sociedad civil.
- Equipos de calle que atienden a las muchas personas que continúan en calle, estimulándolas a ingresar a algún establecimiento, a acompañarlos a los centros de salud pública, acercarle un abrigo, un alimento.

Se realizó un conteo de personas en situación de calle en el Departamento de Montevideo, organizado por la Dirección de Evaluación y Monitoreo, en convenio con el INE y con el apoyo de distintas dependencias del Estado y 400 voluntarios. El relevamiento aportó el dato de 320 personas en situación de calle y el censo en refugios del MIDES dio que esa noche estaban en refugios 247 personas mayores de 18 años y 172 en el resto de los refugios. En los refugios del MIDES se contabilizaron 48 niños, mientras que en el resto se contabilizaron 122 menores. La población de los refugios del PAST es mayoritariamente masculina: 72,1%.

g. Construyendo Rutas de Salida

Los ejes de este programa son recuperar la capacidad de la lecto-escritura, capacitación y la autoestima y está gestionado por la Dirección Nacional de Políticas Sociales del MIDES. Iniciado en el segundo semestre del año pasado, la cobertura nacional alcanzada en 2006, a través de 265 convenios con organizaciones de la sociedad civil, el trabajo con 13.475 jefas y jefes de hogar, lo que implica un 15,8% de la población acogida al PANES. Además, considerando el impacto indirecto que los proyectos logran en la familias de éstos protagonistas, se alcanza a alrededor de 58.000 personas.

Se viene desarrollando una experiencia focalizada en la población joven en la ciudad de Chuy, "Rutas Joven", en acuerdo con el INJU, la Intendencia de Rocha, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Projovent. Se pretende generar una experiencia de itinerario educativo, donde a partir de la participación en actividades socioeducativas del programa Construyendo Rutas de Salida, los jóvenes se incluyan en un proceso de capacitación laboral en el rubro de la construcción en madera. Apuntando a una mayor cobertura nacional, se ha diseñado un nuevo llamado de características específicas para

localidades pequeñas, áreas rurales, denominado “Rutas Rural”, que será convocado a principios de 2007.

h. Trabajo por Uruguay

Ejecutado por la Dirección de Desarrollo Ciudadano, el Programa Trabajo por Uruguay está dirigido a protagonistas del PANES que voluntariamente deseen participar, mayores de 18 años, desocupados y titulares del ingreso ciudadano. Su objetivo es “Contribuir al fortalecimiento ciudadano y a la mejora de la calidad de vida de los protagonistas del PANES mediante una experiencia sociolaboral que amplíe oportunidades educativas y promueva el desarrollo de estrategias personales y sociales para la construcción de rutas de salida, priorizando al trabajo como herramienta de inclusión social.”

Organizado en todo el territorio nacional, ya se han generado 6.267 oportunidades sociolaborales en 2006, además de los 2.991 realizados en 2005, en convenio con 21 organismos públicos en todos los departamentos del país.

Se reseñan, a continuación, algunos datos de interés:

- 380 convenios con OSC de todo el país, entre 2005 y 2006, generando 2.280 puestos de trabajo directos e indirectos (estables y puntuales). Los Convenios tuvieron una duración de cinco meses y se incorporó un sexto mes de trabajo cuyo objetivo es el fortalecimiento del proceso de egreso hacia las rutas de inserción social.
- Convenio con el SUNCA que contribuyó con 27.650 jornales de 6 horas diarias de lunes a viernes, aportando la mano de obra especializada y promoviendo la transmisión de destrezas y habilidades en el oficio.
- En MSP se trabajó en 53 policlínicas, 18 hospitales, 6 centros de salud, 2 institutos especializados, 2 edificios propios y 4 ciclos de prevención del dengue. Cobertura: 660 puestos.
- En ANEP Primaria se trabajó en 438 escuelas y jardines en forma directa, así como en la Unidad de Mantenimiento Edificio. En ANEP Secundaria se trabajó en 76 liceos y 5 edificaciones propiedad de UTU. Cobertura: 1.298 puestos.
- En AFE se desmalezaron 135 km de vía. Cobertura: 534 puestos.
- En MT y Deportes, se trabajó en 12 Plazas de Deportes
- En el INAU se trabajó en 20 hogares. Cobertura: 73 puestos.

- En ANC, se trabajó en locales del Correo en Tacuarembó, Paysandú y Rivera. Cobertura: 40 puestos.
- Para la IMM se atendieron 15 CCZ en dos ediciones del Programa y en acuerdo con las Intendencias del interior del país se trabajó en 46 ciudades. Cobertura: 3.567 puestos.
- En todas las ediciones del Programa se constató una amplia mayoría de mujeres (más del 80%), en su mayoría jefas de hogar con hijos a cargo, de las cuales el 91 % han culminado todo el proceso de aprendizaje.
- Respecto del Sub Programa de Salud Bucal, que abarca acciones preventivas y curativas incluyendo diagnóstico, tratamientos y prótesis, con el objetivo de lograr la rehabilitación odontológica de los y las protagonistas que participan del Programa Trabajo por Uruguay, se han atendido 5.642 participantes, en 17 departamentos involucrando al Ministerio de Salud Pública (a través de los hospitales y policlínicas locales), a la IMM, a tres intendencias del interior del país (Salto, Paysandú y Tacuarembó) y a la UDELAR - Facultad de Odontología.

i. Proyectos de Opción Productiva

Los Programas Construyendo Rutas de Salida y Trabajo Por Uruguay iniciaron la modalidad de trabajo con organizaciones e instituciones públicas y privadas que, actuando en convenio con el MIDES, al finalizar su actividad promuevan e identifiquen con los protagonistas del PANES iniciativas productivas. El Programa “Proyectos de Opción Productiva” (POP) es parte de la estrategia implementada para construir salidas de las condiciones de extrema vulnerabilidad para la población del PANES y está gestionado por la Dirección Nacional de Políticas Sociales del MIDES.

El Programa POP, apoyando dichas iniciativas, pretende proporcionar a mediano plazo una fuente de ingresos estables y adecuados para sus integrantes. Los convenios con organizaciones especializadas en la evaluación de proyectos y seguimiento técnico en gestión de emprendimientos, son las herramientas para arribar a su consolidación como proyectos económicos sustentables. Los objetivos específicos la asistencia técnica y capacitación a los Proyectos de Opción Productiva para contribuir a su sustentabilidad de mediano y largo plazo, y la asistencia financiera a los mismos, a efectos de concretar una opción de generación de ingresos estables

Una vez que las iniciativas son analizadas por el Equipo Técnico del Programa en el marco de un estudio de prefactibilidad, se derivan a las Entidades de Asistencia Técnica (EAT) para

que se efectúe un estudio de viabilidad socio – económico para valorar su sostenibilidad en sus dimensiones económica, productiva, social y de mercado, y establece un plan de inversión para su puesta en funcionamiento. De ser aprobado el emprendimiento, se otorga apoyo económico y seguimiento durante once meses y, en tanto los integrantes de los POP no perciban por el emprendimiento el monto que establece el PANES para el otorgamiento del Ingreso Ciudadano, seguirán siendo perceptores del mismo. El Programa subsidiará hasta un 60% del financiamiento solicitado, pudiéndose retornar el capital en la misma moneda (pesos) o en especies (bienes o servicios), de la forma que se entienda más conveniente.

En el correr del año se fueron presentando un número muy importante de iniciativas productivas impulsadas por protagonistas del PANES, que lo hicieron solos, con sus familias, o agrupados en cooperativas sociales. Finalizando el año, hemos recibido más de 450 iniciativas provenientes de todo el país (54% del interior y el resto de Montevideo) y el 6 de diciembre de 2006 se firmaron los primeros 65 convenios que permiten materializar el estudio de viabilidad a cada uno de los proyectos.

Del total de proyectos presentados, la mitad corresponden a emprendimientos productivos, la tercera parte al rubro de servicios y, el resto, a comercios, previéndose la creación de 1.430 puestos de trabajo. A mediados del mes de diciembre se logró concretar el apoyo económico a los cinco primeros proyectos de Montevideo.

j. Uruguay Clasifica

Este programa está destinado a apoyar a aquellos hogares que tienen a la clasificación artesanal de los residuos sólidos urbanos como una de sus principales fuentes de ingresos económicos. En gran número, estos hogares ya participan por derecho propio en programas existentes, como el de Ingreso Ciudadano, de Emergencia Sanitaria, Alimentario Nacional, Trabajo por Uruguay, Educación en Contexto Socio Cultural Crítico, Hábitat, Rutas de Salida, así como en intervenciones del Programa INFAMILIA, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

De esta forma, a la vez que se racionalizan recursos, las distintas acciones implementadas se potencian y retroalimentan, multiplicando sus resultados y permitiendo una participación más efectiva e integral de las y los protagonistas de este programa en la

construcción de las alternativas de desarrollo social que los incluyen. El programa también canalizó proyectos e iniciativas en las que el MIDES participaba junto a otros organismos del Estado, como el marco reglamentario de la Ley de Envases N° 17 849, o el apoyo a cooperativas sociales de clasificadores. Fundamentales fueron los proyectos destinados a los hogares clasificadores en etapas de formulación o ejecución conjunta con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA-MVOTMA), la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (DIPRODE-OPP), y con intendencias municipales.

El programa se diseñó en el marco de un proceso de consulta con clasificadoras y clasificadores de Montevideo y del interior del país, con la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS), con organismos estatales, docentes e investigadores de la Universidad de la República, y con organizaciones de la sociedad civil, grupos de apoyo y técnicos individuales. Se buscó una visión amplia y complementaria para acercarse en forma participativa a un tema complejo.

k. Ejecución presupuestal 2006 del PANES

Crédito vigente Inc 15	2.572.403.031
Crédito vigente Func MSP	67.053.418
Crédito vigente Invers MSP	56.203.198
Total	2.695.659.647

Obligado anual	
Proy 102 Plan Alimentario Nacional	271.040.000
Proy 103 Programa Emergencia Sanitaria	0
Proy 104 Programa de Ingreso Ciudadano	1.622.237.138
Proy 105 Programa Educación en Contextos Críticos	486.000
Proy 106 Programa Empleo Transitorio	240.160.000
Proy 107 Programa Asentamientos Precarios y Pensiones	5.001.739
Proy 108 Programa Aloj a las Personas en Sit de Calle	11.638.498
Proy 199 PANES (Rutas de salida + otros programas)	195.938.756
	2.346.502.131
Ejecución Funcionamiento MSP	66.349.814

Ejecución Inversiones MSP

54.965.678

Ejecución total	2.467.817.623
Saldo disponible año 2006	227.842.024

2. DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Con el propósito de lograr una gestión eficiente y comprometida con los resultados se ha desarrollado una capacidad de gestión estratégica y se han establecido metas posibles de ser medidas y evaluadas con miras a mejorar los estándares de desempeño. En el marco de desarrollo de dichos productos estratégicos:

- Se establecieron indicadores de gestión -de eficacia, eficiencia y calidad- con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas en la Ley de Presupuesto.
- Fue definido como lineamiento estratégico el promover la racionalización y simplificación de los trámites y procedimientos administrativos. Se propone implementar un sistema de mejora de gestión para racionalizar los procedimientos, a efectos de simplificar, agilizar y mejorar la calidad de los servicios, así como desarrollar un sistema de información preciso y oportuno entre las direcciones, jerarcas y funcionarios.
- Se implementó un sistema de liquidación en Coordinación con la Contaduría General de la Nación a efectos de ajustar los tiempos de liquidación, simplificar los procedimientos y otorgar precisión en las distintas operaciones contables.

a. Planificación Presupuestal

- Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal del MIDES, con énfasis en el PANES con el seguimiento presupuestal del Programa de Ingreso Ciudadano, en particular lo correspondiente a las transferencias mensuales al Banco de Previsión Social, el ajuste cuatrimestral de la prestación; y el seguimiento presupuestal del Plan Alimentario Nacional, en particular lo correspondiente a las transferencias mensuales al Banco República.
- Elaboración de los informes de gestión en el marco de la Rendición de Cuentas 2005.
- Coordinación del diseño de la estructura organizativa del MIDES, de la estructura de cargos y puestos de trabajo junto con las demás Direcciones.
- Se realizaron 695 compras directas, 4 licitaciones públicas y 62 licitaciones abreviadas.

b. Recursos Humanos

- El MIDES cuenta con una plantilla de 513 funcionarios, sin considerar los del Programa Infamilia, que incluye: 73 funcionarios, 124 becarios, 135 pases en comisión (a los que debería agregarse unos 40 de Coord. Territorial), 36 servicios personales, 110 no dependientes, 2 cargos políticos, 10 cargos de confianza, 19 contratos PNUD, 2 contratos cachet, 2 asesores artículo 9.
- En tareas de registro y control, entre enero y octubre se efectuó el registro de entrada y salida por medio de planillas papel y, a partir de octubre, se implanta y pone en funcionamiento Registro por reloj y tarjeta magnética. Asimismo, se cumplió con los requerimientos informatizados con la ONSC en relación al registro de Becas y Pasantías y actas de Comisiones Paritarias.
- Se realizaron llamados a becarios para DIGESE (Ley 17296) (25 aspirantes); selección de 14 becarios 1ª Experiencia Laboral en coordinación con el INJU, con destino a Logística y Servicios generales y otros; llamado a 80 becarios y pasantes para el PANES (Ley 17296) (429 aspirantes); llamado a 90 becarios y pasantes para todas las Direcciones (Ley 17296) (867 aspirantes).

c. Informática

- Realiza el acondicionamiento, instalación y mantenimiento de la red de la sede central que consta de 6 racks, 200 puestos de red y 5 impresoras en red, además de 50 impresoras individuales y compartidas dentro de cada oficina.
- Se realizó la reinstalación de las líneas de internet, ADSL y CGN y se adicionó una segunda línea ADSL; instalación configuración y mantenimiento de los equipos de comunicaciones: 2 modem-ADSL, 2 router, 1 switch central, 1 interfase con el reloj de personal para la División Recursos Humanos. Instalación, configuración y mantenimiento de 7 servidores: Seguridad (FortiGate), Correo, antivirus Panda, usuarios y permisos. Instalación de antiSpam. SIIF - SICE en soporte a la División Financiero Contable y registro de personal para la División Recursos Humanos
- Instalación y puesta en funcionamiento de 200 computadoras, incluyendo antivirus Panda y antiSpam. Actualización de equipos informáticos ampliando la memoria de 40 computadoras a 192 megabytes.

d. Jurídico Notarial

- Se llevaron adelante las tramitaciones correspondientes para el mejor cumplimiento de los derechos de las personas integrantes del Plan de Atención Nacional a la Emergencia

Social, procesándose 1.186 casos de renuncia al PANES con sus correspondientes informes y proyectos de resolución.

- Se confeccionaron y supervisaron pliegos de licitaciones y se intervino en 66 aperturas de licitaciones.
- Se intervino en 50 expedientes con sus correspondientes informes y proyectos de resolución. Asimismo intervino en instrucción de sumarios y se elaboraron proyectos de resolución de interés ministerial y auspicios a solicitud de la señora Ministra.

e. Logística y Servicios

- Control y mantenimiento de los vehículos del MIDES; durante el año 2006 se recorrieron más de 600.000 kilómetros en traslados de autoridades y funcionarios, en todo el país.
- Vigilancia y control de ingreso en la sede central del Ministerio; coordinación y monitoreo de los servicios tercerizados: limpieza, sanitaria, telefonía, electricidad y redes, cerrajería y servicio 222 y almacenamiento, control y distribución de materiales de oficina y artículos varios de todo el MIDES.
- Apoyo a PANES en el mantenimiento general de los refugios; coordinación de los servicios de transporte brindados por el Ministerio de Defensa Nacional, traslados y abastecimiento a refugios, coordinación de la distribución de canastas a las escuelas de contexto crítico de todo el país, monitoreo de las obras en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida, Rivera, Tacuarembó y Treinta y Tres; dirección de obra en el Departamento de Florida para el programa Mejoramiento del Hábitat.

f. Cooperación internacional

Profundización de la línea de trabajo en el área del MERCOSUR Social en el ámbito de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS). Se asistió a las dos reuniones previstas durante las presidencias pro t mpore de Argentina y Brasil, analizando la marcha del Plan Bianual previsto, ajustando sus metas e incorporando nuevas tareas para la etapa. La delegaci n de Uruguay tuvo, entre otros muchos temas, una destacada actuaci n en el dise o de la propuesta de creaci n del Instituto Social del MERCOSUR, instrumento que constituir  un avance en la consolidaci n institucional del MERCOSUR Social, as  como un aporte t cnico sustancial en el objetivo de la implementaci n de pol ticas p blicas sociales a nivel regional. Otra de las tareas llevadas adelante por el MIDES fue la puesta en marcha, desarrollo y coordinaci n del sitio Web del MERCOSUR Social, que servir  adem s de plataforma inform tica para el Sistema Estad stico de Indicadores Sociales (SEIS).

Con el objetivo de establecer las bases para un mejor relacionamiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso, se realizó el primer Foro del MERCOSUR Social trabajando en tres ejes temáticos: explotación sexual y comercial infantil, seguridad alimenticia y economía social.

Uruguay fue designado como representante del Grupo Técnico del MERCOSUR Social para la dinamización y el seguimiento de los proyectos de carácter social presentados ante el FOCEM. Se establecieron reuniones con autoridades de la CRPM y se asistió a las instancias de discusión en el grupo ad-hoc de especialistas del FOCEM. A su vez en el ámbito nacional, el MIDES estuvo integrado desde el comienzo al grupo interministerial encargado de llevar adelante la tarea del FOCEM cuya propuesta final de seis proyectos incluye tres que corresponden a propuestas del MIDES.

En la última reunión de Ministros realizada en el mes de noviembre se definió avanzar en la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Social del MERCOSUR, tal como lo establecieron los señores Presidentes de los países integrantes del bloque regional en su declaración de Córdoba en el mes de Junio. Dicha elaboración se constituirá en una de las tareas más relevantes de los próximos meses para el Grupo Técnico del MERCOSUR Social.

3. DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES

La Dirección de Políticas Sociales tiene entre sus responsabilidades directas el diseño, formulación y ejecución de dos componentes del Plan de Emergencia Social, el Programa “Proyectos de Opción Productiva” (POP) y el Programa “Construyendo Rutas de Salida”. Por otra parte y como parte de sus competencias y funciones esenciales desarrolla otras líneas y programas específicos, algunos de los cuales constituyen los elementos fundamentales del MIDES, especialmente en lo concerniente a la articulación y coordinación de políticas sociales.

a. Coordinación y Articulación de Políticas Públicas Sociales

- Gabinete Social: asistencia y apoyo a la Ministra de Desarrollo Social en esta instancia de coordinación convocada especialmente por el Presidente de la República el 18 de octubre de 2006 en que, con la participación de todos los Ministros y Ministras que lo conforman, junto al presidente del Congreso de Intendentes en carácter de invitado permanente, fue presentado el primer esquema del Plan de Equidad y su posterior

discusión. A partir de dicha instancia se realizaron varias sesiones bilaterales de trabajo interministerial para ahondar en las líneas y propuestas específicas del Plan.

- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: se reunió quincenalmente durante todo el año, teniendo entre otras responsabilidades la de acordar la Agenda Social 2006 – 2009, que fuera elevada al Gabinete Social para su aprobación a mediados del año 2006. De mismo modo, se abordó la iniciativa del Plan de Equidad que culminó con el informe de “Consideraciones sobre el Plan de Equidad para el Gabinete Social” elevado a mediados de diciembre a su Presidenta, la Ministra de Desarrollo Social.

Por otro lado el Consejo participó en dos Encuentros Regionales de Mesas Interinstitucionales en Florida y Colonia, eventos organizados por la Dirección de Coordinación Territorial en el mes de noviembre, así como en el Encuentro Nacional de Mesas realizado en la Torre de las Profesionales el 8 de diciembre en Montevideo.

Finalmente se cristalizó el ámbito institucional colectivo de coordinación con el Espacio de Diálogo Social a principios del mes de diciembre de 2006, acordando la constitución formal de dicho espacio como una de las formas de diálogo con una parte importante de la sociedad civil, expresada en el EDS en las organizaciones de segundo y tercer grado representadas.

- Repertorio de Políticas Sociales: en el marco del Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y en conjunto con la Dirección de Evaluación y Monitoreo, se presentó en día viernes 15 de diciembre en la Sala de Actos del Edificio Libertad la versión preliminar del Repertorio de Políticas Sociales. Se trata de un relevamiento sobre el conjunto de programas sociales y prestaciones públicas que ofrece la Administración Central atendiendo, entre otros aspectos, las áreas de intervención, los formatos de gestión y formas de instrumentación, así como también los sectores de población a los que va dirigido. El Repertorio es una herramienta que pretende contribuir a la mejor disposición y uso de los recursos públicos, la optimización de los resultados y la mejora del impacto de las prestaciones, bienes y servicios sociales. También permitirá el análisis de la información para identificar los vacíos y coberturas insuficientes o incluso la superposición de intervenciones y prestaciones estatales.

b. Programas específicos de apoyo y articulación con otros organismos públicos

- Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI): el MIDES participa en las reuniones semanales del CETI así como en subcomisiones y otros encuentros que implican asumir la representación institucional. Dentro de las acciones realizadas con participación directa del MIDES, se destacan: presentación del listado de trabajos peligrosos; organización de entrevistas y notas de difusión para el Día Internacional de Erradicación

de Trabajo Infantil; conformación de tribunal para evaluar propuestas de ONG; definición de líneas de acción para el año 2007; participación- presentación en la Semana de los Derechos de las Mujeres y Niños en Bella Unión; participación en Subcomisión de Recomendaciones; articulación con Uruguay Clasifica. Se prevé finalizar el 2007 con un Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil consolidado.

- **Articulación de Políticas y Programas para el Adulto Mayor:** se participó en el Grupo de Trabajo conformado para la reglamentación de ley 17.796, en la organización del Día Internacional del Adulto Mayor y en ponencias en el Congreso de Gerontología. Estas acciones implicaron la coordinación y articulación con actores públicos y privados que trabajan en la temática (MSP; MEC; BPS; M Turismo y Deporte, Secretaría del Adulto Mayor, AUDAAG, Asociaciones de Jubilados, etc).
- **Articulación de Políticas y Programas para la atención de la Discapacidad:** se firmó un convenio entre el MIDES y la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado; se esbozó un proyecto transporte-recreación y otro de creación de grupos de acompañantes a partir de captación en el Programa "Rutas de Salida" y capacitación MSP. Asimismo se elaboró una propuesta de acompañamiento y seguimiento a los pacientes del Programa "Nos Tenemos que Ver" (Operación Milagros), en articulación con la Facultad de Psicología.

4. DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

La Dirección se compone de equipos centrales y de equipos territoriales que trabajan en forma conjunta. En concreto se dispone de un equipo de Dirección, una división de Gestión Territorial y una de Descentralización a nivel central. A nivel del territorio, se crearon 29 equipos territoriales distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. a su vez, se creó una Asesoría Técnica de la Dirección que asesora a los distintos equipos a la vez que garantiza la articulación de las distintas actividades desarrolladas llevando a cabo instancias de planificación y evaluación conjunta e intercambio de información.

El 2006 fue el año de la instalación formal del MIDES en el territorio y del fortalecimiento institucional de la coordinación territorial, lineamiento estratégico establecido en el 2006 a consolidar y reforzar en el 2007, a través de:

a. Gestión descentralizada

- Oficinas Territoriales. Se instalaron más del 50% de las Oficinas Territoriales previstas de la estructura, con local, coordinador territorial y asistente técnico y administrativo, y equipo informático. Se prevé instalar el resto en el primer semestre del próximo año. Apoyo en Fase 0, (atención, derivación) mediante un equipo de central a las diversas Oficinas Territoriales. Se llevó adelante un programa de capacitación de los coordinadores territoriales que será continuado durante el 2007. El programa tuvo como propósito la construcción del rol del coordinador territorial, formación, acompañamiento y seguimiento del trabajo. Los equipos centrales trabajan en forma permanente con los equipos territoriales desde el MIDES central como desde el propio territorio.

b. Articulación territorial

- Mesas Interinstitucionales Departamentales. A nivel del territorio, se está generando un ámbito de articulación y coordinación de las políticas sociales territoriales, convocado por el MIDES para desarrollar a nivel departamental los lineamientos establecidos por el Gabinete Social y por el Consejo Nacional de Políticas Sociales, tomando fundamentalmente en cuenta las prioridades a nivel del departamento.

Sus cometidos son: elaborar de un inventario de las políticas sociales en el departamento, de la Agenda Social Departamental que incluya las prioridades a nivel local y de un cronograma de actividades, donde se determinen las acciones a llevar adelante, las medidas de gestión, los plazos, los productos esperados, así como las prioridades; interacción con organizaciones de la sociedad civil y con otras Mesas de forma de poder prestarse mutuo apoyo y de coordinar acciones conjuntas.

Se instalaron 19 Mesas Interinstitucionales Departamentales que trabajaron en la elaboración de la Agenda Social Departamental, así como en la elaboración de proyectos conjuntos entre los organismos participantes de las mismas que buscaran atender situaciones críticas en el territorio. Además, de trabajo a nivel territorial se realizaron encuentros regionales de Mesas en todo el país para articulación interterritorial y un encuentro nacional de Mesas en el que participaron más de 250 representantes de organismos públicos a nivel local y nacional, así como otros actores vinculados.

- Consejos Sociales. Se apoyó a los Coordinadores Territoriales en coordinación con la Dirección de Desarrollo Ciudadano en el proceso de instalación de 10 Consejos Sociales Departamentales.

- Comisiones Departamentales de Violencia Doméstica. Se coordinó con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) el proceso de instalación de dichas comisiones, apoyando el trabajo desempeñado por los Coordinadores Territoriales.
- Asambleas Departamentales de Mujeres. Se coordinó y se apoyo el proceso iniciado por INAMU, rumbo a la Asamblea Nacional por el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, que se desarrollaron en los 19 departamentos del país a través del apoyo a los Coordinadores Territoriales.
- Capacitación en género. Cogestionado con el INAMU se inició el proceso de capacitación de los y las funcionarios /as de las Oficinas Territoriales. En el cuarto trimestre del año se dio comienzo al programa de capacitación de los funcionarios de las oficinas de todo el país.
- Participación en otras instancias de articulación local. Se han establecido vínculos y coordinaciones con mesas rurales departamentales y con Uruguay Rural, se ha coordinado con la Junta Nacional de drogas a nivel nacional y local, y se ha desarrollado un intenso trabajo de investigación y apoyo al diseño de proyectos sobre Tabaco, así como también se han firmado convenios de cooperación y coordinación de ámbitos comunes de trabajo con la Comisión nacional de Zoonosis, entre otros.
- Programas y proyectos de base territorial. Se está en proceso de consolidación de un Programa de Integración de Frontera entendiendo la necesidad de establecer Políticas de Integración de Frontera como espacio de vida diverso y complejo. Así como también se ha apoyado en el diseño y la elaboración de diversos proyectos e ideas que han surgido desde las propias Oficinas Territoriales. Al respecto se realizó un seminario – taller nacional sobre la temática en la ciudad de Artigas los días 12 y 13 de octubre de 2006.
- Coordinación en todo el territorio con los SOCAT (Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial) del Programa Infamilia, como parte de una estrategia conjunta de articulación de las políticas sociales en el territorio.

5. **DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO CIUDADANO**

La Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano se propone contribuir al desarrollo de escenarios de participación social con la más amplia convocatoria de actores sociales que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos entendida ésta, como reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos. Los programas desarrollados en 2007 se refieren a dos ejes principales: la participación social y las iniciativas locales.

a. Programa de Tiempo Solidario

Se propone la inclusión de personas, grupos y organizaciones comprometidos voluntariamente en el desarrollo de campañas y propuestas de desarrollo social. que promueven la ciudadanía activa de las y los protagonistas del PANES.

En la recepción de ofrecimientos de grupos y organizaciones comprometidos con el PANES, se destaca el aporte voluntario de empleados públicos, organizaciones sindicales, gremios estudiantiles e instituciones educativas.

Las áreas de Participación Voluntaria fueron: relevamiento para la inclusión en el PANES, realización de tareas de apoyo en las Oficinas Departamentales, participación en la Campaña de Identidad, incorporación en el programa Rutas de Salida, apoyo al programa de Fortalecimiento de Iniciativas Locales y de Personas en Situación de Calles, destacándose en acciones para facilitar la identificación de personas en coordinación con Evaluación y Monitoreo son las más destacadas. Aproximadamente: 600 voluntarios participando.

b. Campaña por el Derecho a la Identidad

Para la promoción del derecho a la identidad se implementan mecanismos de acceso de los ciudadanos a la documentación básica -partidas de Nacimiento y Cédula de Identidad-, en coordinación con Registro Civil, Identificación Civil, Juzgados de Paz del interior del país, oficinas Departamentales del MIDES, INFAMILIA, instituciones educativas locales y con el apoyo de UNICEF. Dicha Campaña se estructuró en base a tres ejes principales:

- Encuentros por el Derecho a la Identidad y Talleres de Capacitación. Fueron instancias de sensibilización en torno al derecho a la identidad buscando fortalecer el intercambio de las estrategias de trabajo entre las organizaciones sociales y organismos públicos, promoviendo la articulación de acciones para asegurar el ejercicio pleno de este derecho en el mediano plazo. Se realizaron seis instancias (Las Piedras, Pando, Rivera, Maldonado, Barros Blancos y Montevideo) donde participaron 150 actores locales.
- Atención directa y personalizada en la Puerta de Entrada del MIDES. La atención comprende el asesoramiento y entrega de cartas de solicitud de exoneración para trámites de cédulas (renovaciones y primera vez), gestionar partida de nacimiento en forma gratuita para trámites de cédula, de reconocimientos de hijos/as, de asignación de apellidos y de enmiendas administrativas y asesoramiento en estos trámites y en los casos de inscripción tardía de personas que no están registradas. A través de la atención directa en el MIDES, en el período marzo – setiembre, se entregaron 425 cédulas por primera vez y 5.265 renovaciones. A través de las/los coordinadores territoriales, en el período enero – octubre, se entregaron 820 cédulas por primera vez y 7.189 renovaciones.

- Movidas Locales por el Derecho a la Identidad. Se realizaron 8 Movidas Locales en puntos diferentes del país. Allí se logró integrar la realización de trámites legales (tramitación de cédulas, inscripciones tardías, reconocimientos de hijos/as y enmiendas administrativas en partidas de nacimientos); con actividades de promoción socio culturales, desarrollando juegos interactivos en torno a la identidad individual y comunitaria, espectáculos artísticos, exposiciones, etc. Estas instancias contaron con la participación ciudadano de vecinos y organizaciones sociales de las diferentes localidades, viéndose potenciada en aquellos lugares que se articuló con las mesas vecinales de los SOCAF del Programa Infamilia y con grupos de apoyo local al Plan de Emergencia. Total de cédulas entregadas en las Movidas: 632.

c. Espacio de Diálogo Social y Consejos Sociales Departamentales

El Espacio de Diálogo Social se propone establecer y sostener espacios de diálogo social institucionalizado entre actores de la sociedad civil y el MIDES como parte del Estado, con el fin de analizar y asesorar en lo referente al diseño, implementación y evaluación de los lineamientos generales, planes y proyectos referentes a Políticas Sociales diseñadas e implementadas desde el Gobierno Nacional.

Instalado oficialmente en octubre de 2.005 cuenta con la participación de organizaciones sociales de 2 y 3 grado entre las que se destaca: FUCVAM, FECOVI, FCPU (Federación de Cooperativas de Producción), CUDECOOP, AUDEC (Asociación Uruguaya de Educación Católica, ANONG (Asociación nacional de ONGs), Comisión de Mujeres para la Democracia, Caritas Uruguay, Red de Economía Solidaria

Los Consejos Sociales tienen como cometido la construcción de la agenda social departamental así como la observación, el análisis y la elaboración de recomendaciones sobre las políticas públicas sociales desarrolladas a nivel territorial. Están integrados por actores sociales departamentales de diverso grado de organización y áreas de trabajo, con capacidad para proponer, aportar y acompañar las políticas públicas.

El Estado, a través del MIDES, asume un rol activo en la promoción y construcción de estos espacios convocando la participación social e implementando espacios de capacitación necesarios para su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo facilita el intercambio con la esfera estatal (Mesas Interinstitucionales) en relación a las políticas públicas implementadas a nivel local.

Se han instalado 9 Consejos Sociales Departamentales y en otros dos departamentos el proceso permitió generar asambleas departamentales para su instalación en marzo próximo : Artigas, Bella Unión, Cerro Largo, Durazno, Flores, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto, San José, Tacuarembó, movilizándolo en conjunto a más de 250 organizaciones sociales. En los departamentos de Cerro Largo, Florida, Lavalleja y Paysandú se desarrollaron talleres dirigidos a organizaciones sociales en el marco del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. Participaron en total 80 representantes de organizaciones.

d. Programa de Fortalecimiento a las Iniciativas Locales

Este Programa busca promover y potenciar una cultura emprendedora, como estrategia de fortalecimiento de la generación de alternativas de trabajo, fomentando la participación y la gestión local. Se apoya emprendimientos económicos (productivos o de servicios), sociales, culturales y ambientales, con el objetivo de fortalecer una cultura de participación y de gestión local, y aportando hacia la construcción de una ciudadanía activa y con responsabilidad social.

Durante el período comprendido entre mayo y agosto del presente año se realizó el Primer Llamado Público, donde se presentaron un total de 152 emprendimientos de todo el país. Luego del proceso de evaluación fueron aprobados 64. De los 152 emprendimientos que se presentaron a la primer convocatoria, se aprobaron 64 (42%) que involucran un total de 203 personas. El 88% de los emprendimientos aprobados están localizados en el área metropolitana, y solamente 8 se ubican en el resto del país. Esta distribución sumamente concentrada no responde estrictamente a factores socioeconómicos, como distribución poblacional, indicadores de pobreza, etc., sino que responde además a cuestiones de difusión de este Primer Llamado, que en lo que respecta a la comunicación en el interior del país evaluamos ha resultado insuficiente. En noviembre culminó el Segundo Llamado a Emprendimientos al que se presentaron 99 propuestas de 16 departamentos del país.

6. DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO.

a. División Evaluación.

Los Objetivos Específicos de trabajo de la División para el año 2006 fueron el diseño y desarrollo de la evaluación del PANES. Se destacan las siguientes acciones:

- Evaluación de Impacto del PANES. Se construyó la matriz de Indicadores para la Evaluación del PANES; se definieron las estrategias de evaluación de impacto y de resultados; se realizó el diseño muestral y formulario para la encuesta de seguimiento de las evaluación; se realizaron dos pre test en Montevideo y una experiencia piloto en la ciudad de Libertad. Desde noviembre de 2006 y hasta marzo de 2007 se realiza el campo de la primera encuesta de panel de evaluación del PANES (impacto y resultados).

Se realizó un Seminario de Expertos a los efectos de poner a consideración las decisiones del diseño de evaluación propuesto, para posteriormente considerar los aportes realizados; los mismos fueron incluidos en el diseño de evaluación definitivo.

- Evaluación de resultados del PANES - Componente “Mejoramiento del Hábitat”: Se realizó el diseño de evaluación del componente: se definió la estrategia metodológica y las dimensiones a evaluar; se construyeron los instrumentos de relevamiento de datos: formulario de encuesta de seguimiento y pautas para las entrevistas en profundidad; se está construyendo la muestra teórica para la evaluación cualitativa de “Mejoramiento del Hábitat”. Se implementa la fase cero de evaluación del componente desde setiembre de 2006 hasta diciembre de 2006.
- Evaluación de resultados del PANES - Componente “Construyendo Rutas de Salida”(CRS) : Se aplicó durante todo el año 2006 la encuesta de seguimiento para la evaluación de resultados del programa. Está previsto para fines de diciembre el primer informe de evaluación de resultados (primer llamado de “Construyendo Rutas de Salida”).
- Evaluación de resultados del PANES - Componente “Trabajo por Uruguay” (TxU): Se aplicó durante todo el año 2006 la encuesta de seguimiento para la evaluación de resultados del programa. Está previsto para fines de diciembre el primer informe de evaluación de resultados (primer llamado de “Trabajo por Uruguay”).
- Evaluación de resultados del PANES - Componente “Trabajo por Uruguay”, versión “Trabajo por Uruguay para jóvenes”: Se construyó el diseño de evaluación; se confeccionaron dos formularios de encuesta para implementar el seguimiento de los resultados (formularios de “ingreso” y “salida” del programa). Desde noviembre de 2006 se está aplicando la encuesta de resultados.
- Evaluación de resultados del PANES - Componente “Programa de Apoyo a los Sin Techo” (PAST): se aplicó un formulario de encuesta de seguimiento en la red de refugios del programa (de diciembre de 2005 a marzo de 2006). Dicha estrategia no pudo concluirse debido a inconvenientes tales como la deficiente aplicación del instrumento y pérdida de formularios en los refugios. Dichos inconvenientes atentaron contra la calidad de los datos relevados y su posterior procesamiento para el informe de evaluación. Por lo anterior, se realizó una propuesta para el rediseño del sistema de evaluación del PAST.

La misma implicó la realización del Censo de personas en la calle y refugios permanentes y Censo de refugios PAST.

- Evaluación de resultados del PANES - Componente “Programa de Opción Productiva” (POP): desde setiembre de 2006 y hasta la fecha se trabaja en la construcción del diseño de evaluación de impacto, proceso y resultados del componente. A la fecha, ya fue confeccionada la matriz de indicadores para el programa y se trabaja en los instrumentos de relevamiento de los datos.
- Evaluación Cualitativa del PANES: se confeccionó el diseño de evaluación cualitativa; estudios de casos en todo el país para los componentes “Trabajo por Uruguay” y “Construyendo Rutas de Salidas”, “Mejoramiento del Hábitat” y “Programa de Apoyo a los Sin Techo”. Se concretó “la fase cero” de la evaluación cualitativa de “Trabajo por Uruguay” y “Construyendo Rutas de Salida” en los meses de setiembre y octubre de 2006. Se construyó la muestra teórica de casos para la evaluación cualitativa de “Trabajo por Uruguay” y “Construyendo Rutas de Salida”. Desde mediados de noviembre se lleva a cabo el campo de la evaluación cualitativa en todo el país. El mismo se configura por medio de un panel de entrevistas (tres series de entrevistas a los participantes de los programas TxU y CRS, lo que arroja un total de 96 entrevistas de las cuales a la fecha de hoy ya se realizaron 25 y 16 grupos de discusión conformados por participantes de los programas “Trabajo por Uruguay” y “Construyendo Rutas de Salida”; al momento ya se han realizado 7 grupos de discusión.
- Evaluación Participativa del PANES. Diseño de evaluación participativa: se está construyendo el diseño de un piloto de evaluación participativa; está previsto que se implemente en marzo del año 2007, en el marco de los Consejos Sociales Departamentales.

b. División Monitoreo

Los Objetivos Específicos propuestos por el Plan de Trabajo de la División para el año 2006 fueron el diseño e instrumentación de un sistema de seguimiento del PANES; elaboración en conjunto con la Dirección de Políticas Sociales un Repertorio de Programas Sociales Públicos; diseño e implementación del Registro Único de Beneficiarios de Políticas Sociales (RUB); desarrollo y validación de una nueva metodología de elaboración del Gasto Público Social (GPS) y elaboración de un Sistema de Monitoreo de las Políticas Sociales Públicas. Se destacan las siguientes acciones:

- Elaboración de una Matriz de Indicadores de Seguimiento del PANES. Se elaboró para el PANES en su conjunto y para cada uno de sus componentes integrando las siguientes dimensiones: eficacia y grado de avance en el cumplimiento de sus objetivos, eficacia en las distintas etapas del proceso, metas de cobertura de la política, nivel de ejecución

presupuestal, costo unitario. En total la matriz contiene un total de 77 indicadores que se distribuyen en: 8 indicadores de cobertura; 55 de gestión y 14 de presupuesto.

- Debido a problemas de representatividad de la Encuesta Continua de Hogares en relación a los protagonistas del PANES, no se realizó un estudio en profundidad de la focalización del plan, aspecto este que si será abordado por la evaluación de impacto del plan. En su defecto se realizó una estimación (análisis de sensibilidad) del efecto del Ingreso Ciudadano en la reducción de la indigencia ocurrida específicamente en el segundo semestre de 2005. Dicha información fue de utilidad para la gestión del Plan y para aproximar indicadores de resultados de la transferencia monetaria.
- Para el seguimiento de las contraprestaciones del PANES y su integración a la Matriz de Indicadores de Seguimiento, no se logró un desarrollo que se encontrara dentro de lo deseado respecto de este punto. Sin embargo, se realizaron avances en relación a los procedimientos de cruces de bases de datos fundamentalmente entre el Ministerio de Salud Pública y el MIDES y entre este último y la Administración Nacional de Educación Pública. La dificultad esencial reside en el escaso desarrollo de los sistemas de información existentes, aspecto que será modificado en las proyecciones de trabajo de las instituciones mencionadas y que refieren a otras líneas trabajadas por la División Monitoreo. Se efectuaron cruces exitosos con la Universidad del Trabajo del Uruguay y el Consejo de Educación Secundaria, y algunos cruces parciales con el Consejo de Educación Primaria. Por otro lado, estamos ajustando un procedimiento común de control de las contraprestaciones junto al Banco de Previsión Social, quien tiene que verificar condicionalidades para niños beneficiarios de Asignaciones Familiares.
- Si bien se elaboró un sistema de seguimiento del PANES en su conjunto y se trabajó con cada uno de los componentes a los efectos de contar con instrumentos que permitieran realizar un seguimiento de los procesos de implementación del Plan, no se diseñó un boletín de seguimiento porque el proceso de construcción de la información requería de mayores plazos para su presentación. A su vez, la lógica de ejecución de algunos componentes mediante llamados no brindaba la posibilidad de presentar información oportuna en los tiempos manejados. Por estas razones, se elaboraron dos Informes de Monitoreo del PANES, presentados a las autoridades y responsables de los componentes del PANES, en los meses de mayo y de noviembre. Se realizaron informes específicos a partir de los indicadores de seguimiento y del procesamiento de la base de datos del PANES para los distintos Programas y para diversas actividades del MIDES.
- Acompañar el proceso de elaboración del Repertorio de Programas Sociales por parte del Instituto de Ciencia Política junto a la Dirección de Políticas Sociales. Se apoyó como contraparte técnica el trabajo realizado por la Universidad y se reforzó el equipo de trabajo con funcionarios de la División. Se finalizó el relevamiento de Programas Sociales en la Administración Central y se alcanzó un número superior a los 75 Programas

Sociales. Esta etapa es una primera fase de construcción del repertorio y estamos definiendo junto a la Dirección de Políticas Sociales la estrategia a seguir para lograr una mayor cobertura relevando Programas Sociales de carácter municipal. Se difundió públicamente y a cada Institución los resultados del relevamiento.

- Delimitar indicadores para el monitoreo de los Programas Sociales presentes en el Repertorio. Al momento de elaboración de este informe, nos encontramos procesando la información del relevamiento así como en el proceso de elaboración de indicadores de monitoreo de los programas sociales identificados.
- Conformar y coordinar un Plenario interinstitucional a fin de iniciar el proceso de construcción del RUB. Elaborar un plan de trabajo y acompañar avances operativos. Se conformó un grupo donde participan todas las Instituciones del área social. Dicho grupo mantuvo 12 reuniones en el año en las cuales se inició un proceso de definición y de construcción de un Registro Único de Beneficiarios de Políticas Sociales. En particular, luego de que el MIDES junto al BPS y el MSP iniciáramos un proceso de elaboración de un proyecto de Sistema Integrado de Información para el Área Social (SIAS) y el Programa INFAMILIA (MIDES) también comenzara a formular un Sistema de Información para la Infancia y la Adolescencia (SINIA como parte del SIAS), el grupo se constituyó en un espacio de referencia y de consulta para los técnicos que se encontraban elaborando los mencionados proyectos.
- Elaborar en conjunto al Plenario del RUB un diseño del mismo que integre al menos: la estructura informática, la definición y estandarización de los datos y la organización institucional. El plenario, en el marco de la redefinición de su rol aportó los principales elementos constitutivos de los proyectos SIAS y SINIA. En este sentido, se definieron dos dimensiones para estos proyectos de sistemas de información social, una de intercambio de registros y otra de carácter estadístico y se estableció la estructura general de los sistemas. Por parte, en el caso del SIAS se han definido los principales componentes del sistema, es decir: Información básica, variables que componen cada registro; Beneficiarios, conjunto de personas que están incluidos en alguno de los programas sociales; Programas sociales, definición de la población objetivo, las prestaciones, y los requisitos para adherir a las mismas; Instituciones participantes, cada uno de los organismos integrados al proyecto SIAS; Usuarios, personas habilitadas en cada una de las dependencias participantes a interactuar con el sistema; Necesidades de información, implica la definición de qué información está dispuesta a compartir cada organismo, al mismo tiempo la información que cada organismo necesita de las demás dependencias integrantes del proyecto; y finalmente, software y hardware del sistema propiamente dicho.
- Implementar y validar procedimientos de intercambio de información. Al día de la fecha no se cuenta con los sistemas funcionando, esto no significa que no se hayan procesado

intercambios de información. Con motivos de la gestión del PANES se realizaron intercambios de información.

- Acompañar el proceso de construcción del RUB de soluciones habitacionales. Se trabajó en el fortalecimiento del Registro Único de Soluciones habitacionales, en la mejora de su calidad y en la actualización de los registros. Se reelaboró el sistema web de consultas mejorando el ambiente para las consultas, habilitando un sistema de seguimiento de las consultas realizadas a los organismos proveedores de información. Además, se generaron indicadores sociales que resumen de manera estadística la información disponible en el RUB. Por su parte, con el objetivo de integrar al sistema a las intendencias municipales, se desarrolló un sistema que permite a estos organismos la carga de datos de los beneficiarios de programas habitacionales y su posterior incorporación al RUB. Dicho sistema fue presentado a las intendencias del norte del Río Negro y se está implementando en las mismas.
- Participar de la elaboración de la nueva metodología del Gasto Público Social (GPS) en el ámbito de OPP. Se participó de un grupo de trabajo convocado por la Asesoría Técnica en Políticas Sociales de la OPP donde se elaboró una nueva metodología de estimación del GPS. Dicha metodología se definió considerando los insumos provenientes de trabajos anteriores realizados en la materia, y se propusieron cambios respecto de rubros a ser incluidos y excluidos del concepto de gasto social. La nueva metodología se basa en el Sistema de Distribución del Gasto del Área de Gestión Pública de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y permite obtener una mayor desagregación del gasto social en la medida que se basa en Unidades Organizativas y no en Unidades Ejecutoras. Esta mayor desagregación posibilita tener en cuenta y discriminar algunos rubros sociales que de otra manera no sería posible hacer.
- Coordinar la elaboración de un Informe de Gasto Público Social utilizando la metodología definida. Sobre la base de la nueva metodología se desarrolló un convenio con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas a fin de poder realizar una estimación del Gasto Social para el período 2002-2005. Además de la generación de dos productos: construcción de series históricas de GPS (siglo XX) y elaboración de una propuesta metodológica de estimación del impacto distributivo del gasto. En lo que refiere al primer producto, se efectuó una estimación del GPS para el período mencionado, realizando ajustes y validando la metodología definida en el ámbito de OPP. Dicha estimación será publicada y difundida.
- Construir un sistema de seguimiento del GPS, integrado al Sistema de Monitoreo de Políticas Sociales. Se han realizado avances en la definición de un sistema de seguimiento del GPS, pero aún no está diseñado completamente. Respecto a la integración de los indicadores de GPS al Sistema de Monitoreo de Políticas Sociales, la

misma será realizada en el marco de la elaboración de un sistema de monitoreo y evaluación cuyo proceso de construcción hemos iniciado.

7. UNIDAD DE COOPERATIVAS SOCIALES

En la línea de políticas de integración que viene desarrollando el MIDES se ha impulsado la ley de Cooperativas Sociales, nueva herramienta para la inclusión social, creándose, para la implementación de la ley y el desarrollo de las mismas, la Unidad de Cooperativas Sociales que tiene las competencias de: promoción, registro, control, asesoramiento y capacitación.

Según la Ley 17.978 aprobada el 26 de Junio de 2006 por impulso del Ministerio de Desarrollo Social: *“son Cooperativas Sociales aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para su desarrollo personal a través de actividades económicas, agropecuarias, industriales, de servicios, con el fin de lograr la inclusión social y laboral de los jefes y jefas de hogar pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas”*.

La ley asigna a éste Ministerio las facultades de: calificación (a los efectos de establecer si cumplen con los requisitos legales), promoción, control y registro de dichas cooperativas, por lo que la Unidad de Cooperativas sociales desarrollará el asesoramiento de los grupos que soliciten su constitución en cooperativa, realizando distintas acciones para ello a través de un equipo multidisciplinario idóneo en el tema.

Los requisitos para la constitución y registro de cooperativas sociales son los siguientes:

- Están habilitados para constituir una Cooperativa Social los beneficiarios del Plan de Emergencia Social y aquellas personas que sin ser protagonistas del mismo se encontrasen en situación de vulnerabilidad social (pobreza y necesidades básicas insatisfechas).
- Los solicitantes deberán tener un proyecto sustentable a desarrollar a través de la cooperativa social.
- Los emprendimientos que soliciten la constitución como Cooperativa Social deberán estar integrados por un mínimo de 6 personas.
- Cada integrante de la cooperativa deberá realizar una declaración jurada de la situación del hogar ante el MIDES.

- El MIDES les proporcionará a los grupos precooperativos el modelo de Estatuto para su constitución a la vez que los proveerá de las actuaciones notariales para tales efectos.
- Para su formación los grupos cooperativos deberán pasar por instancias de capacitación instrumentadas por el MIDES.

8. INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo designado por el gobierno para liderar el proceso de construcción del plan y para ello ha elaborado un documento base para su construcción; incorporando herramientas fundamentales como: las Convenciones internacionales de DDHH ratificadas por el Estado Uruguayo, el Plan de Igualdad de Oportunidades y derechos de la ciudad de Montevideo, el Plan de Igualdad y Trato en el Empleo, el Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica, la Agenda política de las mujeres y planes de Igualdad de países como España, Chile, Ecuador, Paraguay entre otros.

a. Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

- El proceso de construcción del plan se inició el pasado 8 de marzo de 2006, Día Internacional de la Mujer, en el salón de actos de la Casa de Gobierno, con la presencia y el compromiso político del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez y el gabinete ministerial. Luego de dicho evento, cientos de mujeres se subieron e hicieron de este lanzamiento una fiesta, subiéndose al “Tren de la Igualdad” que recorrió estaciones desde Montevideo hasta Canelones contando también con la presencia del Intendente Municipal Dr. Marcos Carámbula. En el último trimestre de 2006, se realizaron 19 Asambleas departamentales, para llegar a una Asamblea Nacional que se llevó a cabo en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. La actividad contó con la presencia de autoridades Nacionales y Departamentales en una fiesta donde miles de mujeres participaron de un momento de encuentro, intercambio y disfrute como cierre de esta primera etapa.
- En el marco del programa “Mujeres descubriendo sus derechos”, luego de evaluar exitosamente el proyecto piloto realizado en el año 2005 con mujeres viviendo en un refugio nocturno del departamento de Montevideo, se amplió el proyecto realizando un Convenio entre la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social. El proyecto estuvo enmarcado en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES). Se contó con la tutoría de tres docentes, dos técnicas del Instituto y la participación de 35 estudiantes de 4to y 5to ciclo. Participaron durante todo el proceso 60 mujeres de 5 refugios de la ciudad de Montevideo.

- Sensibilización y formación en Sexualidad y Género desde una perspectiva de derechos en el marco del Programa: “Formación de líderes replicadores en el Ministerio del Interior en ITS/ VIH/ SIDA con los apoyos de ONUSIDA.
- Participación de dos técnicos /as del Instituto Nacional de las Mujeres, en calidad de docentes, en dos cursos destinados a mujeres y varones policías. Participaron un total de 80 funcionarios del Ministerio del Interior.

b. Transversalidad de género en las políticas públicas.

- Se contribuyó a fortalecer los mecanismos ya existentes para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas: Comisión Asesora en Salud Sexual y Reproductiva (MSP), Comisión Interinstitucional para Cuestiones de Género (INAMU - MRREE), Comisión Tripartita de igualdad de oportunidades y Trato en el empleo (MTSS), Consejo Consultivo de lucha contra la Violencia doméstica (INAMU - MIDES).
- Se contribuyó con la generación de nuevos mecanismos en los organismos gubernamentales con distintos niveles de institucionalidad: espacio de Referencia Institucional para los temas de género con la participación de Directores/ as y Jefes/ as de Policía en el Ministerio del Interior, Comisión de Género, Vivienda y Hábitat del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, creación de un Observatorio sobre Derechos y Oportunidades de las Mujeres en UTE, creación de un ámbito de cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), creación del espacio de sensibilización y capacitación en género en el Banco República Oriental del Uruguay, espacio de trabajo conjunto entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el INAMU para desarrollar el Proyecto “Calidad con equidad”, con el propósito de promover organizaciones públicas y privadas que integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal (este proyecto ya se inició en ANCAP). Asimismo, también en la órbita de la OPP, el INAMU integra una comisión con el objetivo de incluir la perspectiva de género en los presupuestos gubernamentales.

c. Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género

- El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo gubernamental responsable de presidir el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, órgano encargado de implementar el Primer Plan Nacional de lucha contra la Violencia doméstica. Este año se continuó con la instalación de las Comisiones Departamentales con la finalidad de descentralizar la puesta en marcha del plan en todo el territorio nacional. Las mismas están integradas por representantes de organismos públicos y de organizaciones de la sociedad civil. El Ministerio del Interior ha sido uno de los

ministerios con los cuales se ha trabajado sostenidamente en la sensibilización, prevención y erradicación de la VD desde una perspectiva de género y de derechos.

- En este último trimestre del año se están llevando a cabo talleres Regionales denominados “Hacia una estrategia de trabajo en Violencia Doméstica” dirigidos a funcionarios responsables de las Comisaría de la mujer y orientadores en atención a la violencia doméstica de todo el país con la finalidad de avanzar en la definición de una estrategia de atención a las situaciones de violencia doméstica desde las Unidades Especializadas la policía. Las capacitaciones estuvieron acompañadas de un afiche para ser colocado en cada una de las comisaría sensibilizando a los y las policías en la atención humanizada de la persona que acude por violencia doméstica. La consigna como herramienta de sensibilización es: “Ella pudo romper el silencio. Escúchala. Puedes ayudarla”. Paralelo a lo antes mencionado y acorde a los mismos objetivos se están llevando a cabo dos acciones concretas: un relevamiento de las Unidades de policía de atención en violencia doméstica en todo el país y jornadas de capacitación con Comisarios de las seccionales policiales de Montevideo.
- Por segundo año consecutivo se desarrollo la “Campaña pública de sensibilización en Violencia Doméstica” dirigida a las y los pasajeros usuarios de los ómnibus de la ciudad de Montevideo. Esta actividad fue realizada a través de un Convenio con la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA).
- Se realizó también el Seminario: “Fortalecimiento de las respuestas locales a la lucha contra la Violencia Doméstica” dirigido a integrantes de las Comisiones departamentales de lucha contra la Violencia y a los Operadores directos en la temática tanto del sector público como del privado. El objetivo del seminario fue aportar al fortalecimiento de las respuestas locales para luchar contra la violencia de género en tanto problema grave y complejo que requiere el abordaje desde diferentes disciplinas. Participaron de la actividad un total de 200 personas de todo el país.
- En relación al proyecto “Fortalecimiento a la Justicia en materia de Violencia Doméstica”, el Instituto Nacional de las Mujeres es quien tiene la responsabilidad de dirigir dicho proyecto y a partir del mismo contribuir con la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica. Luego del desarrollo del proyecto Piloto para el relevamiento de demandas de formación de los operadores de atención en VD, se está llevando a cabo un Programa Piloto denominado: “Violencia Doméstica: Posibles estrategias para su abordaje”, capacitando a 250 técnicos y profesionales en todo el país, de los cuales el 50% corresponde a integrantes del Poder Judicial (jueces, fiscales, defensores de oficio, profesionales auxiliares de la justicia) y el resto se distribuye entre profesionales de la salud, de la educación, asistentes sociales, policías, especialistas forenses e integrantes de la sociedad civil. El objetivo es iniciar un proceso de capacitación sostenido en el tiempo, dirigido a los servicios del estado responsables

de actuar en relación con la problemática de la VD. Se propone por tanto un trabajo que aporte a la construcción de marcos de referencia conceptual compartidos y acordes a las perspectivas de género y de derechos humanos desde una ética de la promoción y no de la asistencia e impulse el pensamiento interdisciplinario e intersectorial. Se está llevando a cabo en todo el país de manera regionalizada.

- El Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género elaboró y publicó el documento: “Pautas de Orientación para Operadores en el Primer Nivel de Atención en Salud” referidas a la asistencia a mujeres en situación de Violencia Doméstica. Dicho documento, fue acompañado por el Instituto Nacional de las Mujeres en un proceso de discusión con operadores de atención directa de la salud y usuarias/ os de manera de generar un proceso participativo para la elaboración de la primer guía de procedimientos de atención a la violencia doméstica contra la mujer.
- El Instituto Nacional de las Mujeres, gestiona directamente un servicio en la capital del país, que funciona con personal propio; el cual se ha ido potenciando y fortaleciendo funcionando articuladamente y coordinadamente con diferentes organismos públicos y privados. Asimismo se realizó un llamado para la contratación de tres organizaciones de la sociedad civil para la instalación por primera vez de servicios públicos especializados en violencia doméstica en tres departamentos del interior del País. Para el año próximo se ampliarán servicios de atención en Violencia doméstica en otros departamentos de modo de ampliar la cobertura territorial, actualizar la formación de los equipos técnicos y generar diversas instancias de debate y evaluación para la posible apertura de refugios para las mujeres que sufren violencia doméstica.

d. Otros temas

- Promoción de Derechos y Ciudadanía, liderazgos sociales y políticos. El Instituto Nacional de las Mujeres ha realizado diversas reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil de carácter regional que participan en la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) con la finalidad de construir un espacio de diálogo e intercambio acerca de la socialización de la información y la construcción conjunta de las agendas de las reuniones regionales que redunden en el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la mujer (Convención Belén do Para). Se elaboró y presentó el Primer Informe de Uruguay sobre el estado de la implementación de las disposiciones de dicha Convención. La elaboración del Informe contó con los aportes de los/ las integrantes de la Comisión Ad hoc para Cuestiones internacionales de Género que funciona en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores con representación del gobierno y de la sociedad civil organizada.

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer (CEDAW). El Instituto se encuentra en proceso de elaboración del Informe País sobre el estado de implementación en el Uruguay de la CEDAW (sigla en inglés) y su protocolo facultativo, intentando superar el atraso histórico que el Estado tenía ante las Naciones Unidas y la ciudadanía uruguaya.
- Secretaría de la Mujer Afrodescendiente. Durante este año se realizaron diversas reuniones de trabajo con representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de los mecanismos gubernamentales para la promoción de la equidad racial, entre otros objetivos para relevar sus aportes hacia la construcción del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos; instalándose un mecanismo denominado: “Conversatorio para las mujeres afrodescendientes”. Se incorporó el componente étnico – racial en el departamento de evaluación y monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social.

9. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Importa señalar que los avances, retrocesos e insuficiencias registrados del punto de vista de la gestión, han sido sopesados a la luz de dos grandes variables: primero, el plan estratégico diseñado a mediados de 2005 y, segundo, los índices y objetivos reformulados hacia noviembre-diciembre de 2005. Esta estimación y evaluación permanente de la gestión ha permitido, en general, establecer líneas de acción coherentes con el fortalecimiento institucional y la apertura del instituto a las juventudes del país, siendo la clave insustituible la participación y su promoción, así como el estímulo a las iniciativas de las y los jóvenes.

a. Dirección Nacional

- Asesoría Para Asuntos Afrodescendientes. Se realizó el lanzamiento de la Asesoría para Asuntos Afrodescendientes. En ese contexto se realizó el Seminario Fortaleciendo lazos los jóvenes afrodescendientes proponemos y hacemos (Casa de la Juventud, 28 y 29 de octubre de 2006), con la participación de diferentes organizaciones de distintos puntos del país.
- Coordinación INFAMILIA: diseño y licitación del PAC Programa Aulas Comunitarias; coordinación y presentación de las becas para apoyo de postgrado de la Comunidad Económica Europea y las AECI. Convocatoria y difusión; avances para desarrollar un proyecto de emprendimientos juveniles en las escuelas rurales actualmente sin funcionamiento: asistencia al GET Grupo de Trabajo de Educación y Trabajo del MEC, presentando las experiencias del INJU en Jornadas referidas a la temática, así como en investigaciones de actores de OSC sobre el área.

En el Área de Salud: coordinaciones con MSP – Programa Adolescentes, JND, Facultad de Psicología – UdelaR, Portal Amarillo, desarrollando líneas de acción en prevención y promoción de conductas saludables para los jóvenes y rehabilitación para jóvenes adictos a la pasta base.

- Eventos y conferencias. "Iº Encuentro Regional por un MERCOSUR Productivo y Social", organizado los días 19 y 20 de julio por el Programa Somos Mercosur. Reunión sub regional del cono sur preparatoria de la XIII Conferencia de Ministros y Altos Responsables de Juventud, Buenos Aires 20 de setiembre. XIII Conferencia de Ministros y Altos Responsables de Juventud, La Habana 19 y 20 de Octubre. Participación de la OIJ e INJU en "IBEROAMÉRICA CREA", Montevideo Noviembre de 2006, en el contexto de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Participación en el curso "Gerencia Social y Políticas Públicas de Juventud".
- La Unidad de Relaciones Institucionales se encarga de la comunicación externa e interna. Bajo su responsabilidad se encuentra la página web del Instituto que cuenta con 100.000 visitas mensuales y el vínculo con los medios de comunicación convencionales: televisión abierta y cable, emisoras AM y FM, periódicos, semanarios revistas y publicaciones varias de gran, medio y pequeño tiraje. Otras tareas de la Unidad de Relaciones Institucionales han sido la implementación de proyectos culturales puntuales, la asesoría a proyectos culturales presentados al Instituto o en las Oficinas de Juventud.

b. Centro de Información a la Juventud

El CIJ, tiene como responsabilidad fundamental difundir información actualizada que refiere a la educación, empleo, salud, tiempo libre y otros temas que puedan surgir de interés para los jóvenes. Es nuestra misión identificar las necesidades, responder con eficacia brindando asesoramiento a nuestros consultantes, para que optimicen la utilización de los recursos institucionales y comunitarios a escala nacional. Con nuestra labor afianzamos la democratización de la información, consolidando la igualdad de oportunidades, en el correr de este año hemos tratado de mejorar los servicios ya existentes y crear espacios ágiles de difusión.

- Educación: Tiene como cometido desarrollar acciones que fomenten la educación en las y los jóvenes. Sistematizar, actualizar e informar acerca de la oferta educativa pública y privada, formal y no formal. Organizar, supervisar y evaluar adjudicaciones a becas de enseñanza. Supervisar, evaluar los talleres que son realizados en el instituto. Se sintetizan a continuación, las actividades más relevantes:

Llamado a becas 2006: se realizó en marzo, por 5to. año consecutivo un llamado a becas de estudios. Este año se publicitaron 750 becas divididas en 250 becas 100 % y 500

parciales de 50 y 75 %. Se presentaron 1500 jóvenes. Los rubros de las mismas eran: informática, gastronomía, turismo, medios de comunicación, idiomas, artes, etc.

Talleres: desde marzo a diciembre se llevaron a cabo talleres de teatro, caricatura, fotografía, karate, dibujo, tango, tai-chi, performance. Con un público aproximado de 400 jóvenes que concurren semanalmente a los mismos.

Guía de Estudios: en junio se terminó de actualizar, y se imprimió la misma para consultar en sala (Centro de Información).

Escaparate Educativo: desde el 5 de diciembre de 2005 hasta el 15 de enero de 2006 se realizó una muestra educativa donde se ofertaba distintas propuestas por 30 instituciones públicas y privadas; con una visita diaria de 500 jóvenes aproximadamente.

Vidriera Educativa: desde el 4 al 29 de diciembre se desarrolló en el hall central de la Casa de la Juventud esta actividad que tiene como cometido mostrar la oferta educativa pública y privada de nuestro país.

Entrega de certificados: en el hall central de la Casa de la Juventud el 22 de diciembre se llevó a cabo la entrega de certificados de los talleres realizados durante el año 2006 en INJU.

- Biblioteca: Centro de documentación especializado en temas de juventud. Se sigue realizando el inventario de las publicaciones existentes y se han recibido numerosas donaciones.
- Casa de la Juventud: se realizaron campeonatos de ajedrez, ping pong, cine, teatro, música, talleres de danza, dibujo y pintura, improvisación, pantomima, tai-chi, teatro y, por último, se realizaron exposiciones de fotografía, pintura, graffiti, caricaturas y comics.
- Otras Actividades: campeonato nacional de tenis de mesa, muestras de música, juegos de rol, jornadas de DDHH, convención nacional de danza, taller de sexualidad, laboratorio teatral, campeonato de Hip Hop, etc.

c. Área de Programas

El Área Programas tiene a su cargo los programas de Primera Experiencia Laboral, Orientación Vocacional, Tarjeta Joven y Consultorías.

- Primera Experiencia Laboral: Este programa ofrece a los jóvenes, mediante el sistema de becas (amparadas en la Ley de Empleo Juvenil y las normas presupuestales), la oportunidad de desarrollar su primera experiencia laboral. Desde el mes de mayo a noviembre de 2006 se realizaron 2 talleres mensuales y participaron efectivamente de los mismos 480 jóvenes. Las becas otorgadas durante el período enero noviembre

ascienden a 120. Se comenzaron a ensayar nuevas y distintas estrategias de seguimiento.

- **Orientación vocacional:** Este programa viene implementando desde 1997 Talleres de Orientación Vocacional. Los mismos cuentan con cuatro módulos de 1 ½ hora, que se desarrollan a lo largo de un mes. Tienen como objetivo ofrecer a los jóvenes herramientas para la propia elaboración de un proyecto de estudios y profesional. En Montevideo se desarrollaron 4 talleres mensuales, uno a cargo de una Técnica del INJU y otro a cargo del Servicio de Orientación Vocacional de la UDELAR. Los jóvenes participantes fueron 540 en Montevideo; 75 en Solymar; 100 en Soriano; 15 en Salto. En el Interior se desarrollaron cuatro talleres: 2 en Solymar y uno en Salto, a cargo de la Técnica del INJU y uno en Mercedes a cargo de la Facultad de Psicología. También, durante los días 26 y 27 de octubre, se desarrollaron las Jornadas Viví la Información. En las mismas se ofrecieron stands de instituciones educativas y de formación laboral, así como paneles con profesionales y técnicos de diversas profesiones y oficios. Concurrieron 2000 jóvenes pertenecientes fundamentalmente a liceos públicos, el CECAP y centros juveniles.
- **Tarjeta Joven:** Algunos datos: Tarjetas Jóvenes entregadas desde 1/8/01 al 30/6/06: 531.660. Tarjetas entregadas enero - noviembre en Montevideo: 20.698. Tarjetas enviadas al interior entre enero - noviembre: 18.709. Se han desarrollado negociaciones con el BROU, evaluándose diversas variantes para el lanzamiento de la nueva versión de la Tarjeta Joven. En octubre se define emitir una Tarjeta simple de descuentos y sin solicitud de cánones a las empresas. Paralelamente, se mantienen negociaciones con ANTEL-ANCEL, a efectos de ofrecer nuevos productos para los usuarios de Tarjeta Joven; así como para que brinden colaboración para el lanzamiento. En la actualidad, sólo en Montevideo, se emiten promedialmente 700 Tarjetas por mes.
- **Consultorías:** En la actualidad, se trata de un espacio de atención a los jóvenes, profesional e individualizada, atendida por una Psicóloga. Se reciben consultas fundamentalmente acerca de situaciones vinculadas las drogas y violencia doméstica. Un grupo de pasantes del Área de Psicología del Trabajo y sus Organizaciones se dedica a elaborar propuestas para el rediseño de las Consultorías en: red de derivaciones y coordinaciones, para ofrecer a los jóvenes consultantes; talleres de formulación de proyectos, tendiente al empoderamiento de los jóvenes. Se realizó un Acuerdo de Trabajo con el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, mediante el cual instalar un servicio de consultorías jurídicas. En una experiencia piloto se trabajó durante 2 meses a efectos de detectar la demanda existente.
- **Área Cultura:** En esta área hasta el momento se ha trabajado, fundamentalmente, atendiendo las demandas de jóvenes artistas de las más variadas disciplinas. En ese sentido se han brindado diversos auspicios y por otra parte se han ofrecido las

instalaciones del Instituto para el ensayo y puesta en escena de espectáculos teatrales y de danza, así como para la exposición de artistas plásticos. Se ha continuado con los talleres de teatro y fotografía dictados por docentes externos. Los mismos han colaborado en diversas actividades del Instituto.

d. Programas INJU PANES

- Programa Amplifica tu voz: Este programa se enmarca dentro de la línea estratégica del Instituto de promover y facilitar la participación juvenil. Sus objetivos son: 1-Fomentar la participación juvenil y adolescente, como estrategia para la construcción de ciudadanía. 2- Generar canales, espacios, vías de expresión y comunicación joven sostenibles en el tiempo por los propios jóvenes, que posibiliten y contribuyan en la construcción de identidad joven. 3- Educar para participar, opinar, expresar, proponer y demandar. Pasada la etapa de diseño y presupuestación iniciamos una ronda de contactos a los efectos de establecer futuras alianzas y cooperaciones mutuas con: Ciencias de la Comunicación - UDELAR (Gabriel Kaplun), Radio-difusión Nacional (Sergio Saccomani), TEVE Ciudad, UNICEF, Área Metropolitana (Gonzalo Carámbula), Dirección de Cultura del MEC, Secretaría de Juventud de Montevideo y Comuna Canaria Joven.
- Programa Arrimate-Espacio Joven: Ésta es una propuesta socio-educativa como estrategia para promover la participación juvenil, así como la reinserción y sostén a nivel educativo dirigido a adolescentes y jóvenes entre 12 y 20. Sus objetivos son: a- Promover y fortalecer la participación ciudadana de lo/as adolescentes y jóvenes en sus más diversas manifestaciones y expresiones. b- Acompañar y fortalecer la inserción o reinserción educativa de lo/as adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo. c- Contribuir al desarrollo pleno e integral de lo/as adolescentes y jóvenes, y al mejoramiento de su calidad de vida a través del desarrollo de actividades recreativas y la promoción y prevención en salud. d- Promover espacios de respeto e integración en la diversidad económica, social, cultural y de género entre jóvenes provenientes de diversos orígenes.

Luego del diseño y la proyección de gastos, se establecieron acuerdos y compromisos mutuos para el desarrollo futuro del programa, en el marco del Convenio Marco de Cooperación INJU – Municipios, con los siguientes departamentos: Artigas, Salto Paysandú, Rivera, Cerro Largo, Rocha, Treinta y Tres, Canelones, Flores y Colonia. Entre los acuerdos los municipios se comprometen a aportar recursos de infraestructura y mobiliario así como los servicios de limpieza y seguridad.

En el mes de noviembre se realizó un llamado abierto a organizaciones sociales para la presentación de proyectos, actualmente estamos en el proceso de selección y

adjudicación. Prevemos que los 10 proyectos seleccionados comiencen a ejecutarse en los meses de febrero – marzo de 2007.

Se firmó en el mes de noviembre a un convenio entre el MSP, MTOP y MIDES, a través del cual el MTOP otorga en calidad de comodato una casa a los efectos de que allí se instale la Dirección Departamental de Salud y el Espacio Joven. Esto permitirá hacer confluir una propuesta en salud, Espacios de salud adolescente y el Programa Arrimate – Espacio Joven. En el departamento de Flores también será posible la confluencia de estas dos propuestas a partir de un acuerdo entre la Intendencia, la Dirección Departamental de salud y el MIDES.

- Trabajo Por Uruguay Joven y Rutas de Salida Joven, dirigido jóvenes protagonistas del PANES (18-29 años titulares o integrantes de núcleo familiar) con el objetivo de construir un itinerario Joven. Que comience con Rutas de Salida Joven o Trabajo por Uruguay Joven y continúe posteriormente con capacitación laboral través de PROJOVEN, y que culminara en la inserción laboral obtenida a través de PROJOVEN o a través de la constitución de emprendimiento Productivos a través del Programa de Opción Productiva que se desarrolla en el Marco de la Dirección de Políticas Sociales.

En el mes de octubre se firmo en la ciudad del Chuy un convenio entre la intendencia Municipal de Rocha, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la organización social Alternativa Chuy y el INJU – MIDES a los efectos de la instrumentación del proyecto Rutas de salida joven como proyecto piloto. En el mes de junio se realizó el primer llamado abierto de Trabajo Por Uruguay joven, actualmente esta en ejecución los proyectos que abracan aproximadamente 350 jóvenes.

e. Otros temas

- Consejo Consultivo de Políticas de Juventud. En el mes de junio se realizó, en la sede del INJU el lanzamiento del Consejo Consultivo de Políticas, en dicho acto se contó con la presencia del Vice Presidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, la Directora Nacional de Juventud, Paola Pino y el conjunto de organizaciones religiosas, políticas, sociales sindicales y rurales que participan del Consejo.
- Emprendimientos Juveniles. En el mes de octubre se realizó con el apoyo del del INJU el lanzamiento de el programa “El Despegue”, dicho programa ejecutado por la Organización Social Gurises Unidos y el financiamiento de la Unión Europea, tiene como objetivo: Mejorar la capacidad de integración social de adolescentes y jóvenes (entre 15 y 24 años y de ambos sexos), pertenecientes a sectores de pobreza del Área Metropolitana, mediante un Programa de Capacitación e Inserción Laboral Integral en las Áreas: Técnica, Socio Educativa y Socio Familiar, y la constitución de Empresas

Solidarias. En esta línea el INJU y Gurises Unidos realizaron un llamado abierto a jóvenes para constituir emprendimientos juveniles, actualmente se está desarrollando los talleres de capacitación y sensibilización de los jóvenes inscriptos.

- Voluntariado. El INJU ha tenido un rol protagónico en la organización de las actividades generadas por la Red de Voluntariado Juvenil del Uruguay de la cual éste forma parte. Se desarrolló la séptima edición del Día Mundial del Servicio Juvenil – DMSJ, donde participaron 45 instituciones convocando a unos 2.500 jóvenes aproximadamente, quienes se integraron de esa manera al festejo. En el marco del programa Todo por los niños (TPN), que es el evento mediante el cual se difunden y financian parte de los proyectos de UNICEF en Uruguay, el acuerdo entre UNICEF y la Red de voluntariado Juvenil del Uruguay permitió el desarrollo una movida juvenil que contó con una serie de actividades entorno al tema.

10. **PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

El Programa Infancia, Adolescencia y Familia (Infamilia) intenta mejorar la calidad y aumentar la cobertura de los servicios dirigidos a la infancia y la adolescencia, colaborando en la articulación entre los mismos, en procura de una atención integral y un mayor acceso de las familias más vulnerables. Se otorga prioridad a intervenciones preventivas e innovadoras para asegurar un impacto a largo plazo y fortalecer los derechos de la niñez y juventud. Además, considera prioritario mejorar la capacidad de respuesta de los organismos vinculados a la temática, así como de mantener informada a la población sobre la situación de la infancia y adolescencia.

Las acciones se implementan en 75 áreas territoriales distribuidas en todo el país (aproximadamente 27 de ellas en Montevideo), que presentan las mayores carencias básicas de acuerdo al índice de vulnerabilidad social. A modo de ejemplo, el 77% de las personas que viven en asentamientos irregulares del país, forman parte de las áreas donde trabaja Infamilia. Aquí se alienta la participación de la comunidad formando, fortaleciendo y articulando redes locales para facilitar el acceso a las instituciones dedicadas a la temática. Las acciones se ejecutan en coordinación con organismos públicos, INAU, ANEP, MSP, Ministerio del Interior, INJU y organizaciones de la sociedad civil.

a. Principales ejes en infancia

- Atención a la primera infancia. Uno de los principales déficit es la escasa atención que reciben los niños menores de 3 años, en especial los de 0 a 1 año, mediante su inclusión en programas de socialización y/o educación inicial. Es por ello que, en un trabajo conjunto de Infamilia con el Plan CAIF, se ha ampliado la cobertura en casi 14.000 niños y niñas menores de 4 años que pertenecen a las familias más vulnerables,

mediante la implementación, en 120 Centros CAIF, de la llamada “modalidad semanal” donde se brinda atención a niños, sus familias y además, a embarazadas. Esta intervención contribuye a la construcción de una cultura del cuidado de los hijos por parte de los padres, a través del trabajo sistemático con el niño y la familia en sus hogares, procurando mejorar el estado nutricional y el desarrollo psicomotor de los niños.

Por otra parte, se realizaron refacciones en aproximadamente 80 locales que presentaban estándares insuficientes para una adecuada atención y se están desarrollando dos relevamientos que permitirán dar cuenta de los resultados de la intervención en este año: el relevamiento que anualmente realiza el Área de Seguimiento y Evaluación de Infamilia y la evaluación externa del Plan que concluirá en abril de 2007.

- Maestros Comunitarios y Deporte en las escuelas. Otro de los problemas centrales a los que Infamilia procura dar respuesta es la atención especial que requieren los niños y niñas en edad escolar. Para ello, es que en 201 de las 255 escuelas de contexto crítico de todo el país, el Consejo de Educación Primaria de la ANEP conjuntamente con Infamilia, vienen implementando dos líneas de trabajo tendientes a mejorar el desempeño de los alumnos y su asistencia regular a la Escuela.

Programa de Maestros Comunitarios: 250 escuelas de todo el país atendidas por Infamilia para reducir la repetición y deserción en 15.000 escolares, para lo cual fueron capacitados 430 docentes de Educación Primaria. Este Programa privilegia la atención de los niños con antecedentes de repetición, los que faltan reiteradamente a clase y los que tienen una edad superior a la que debieran para el grado que cursan. La tarea, si bien involucra a toda la Escuela, es desarrollada principalmente por el Maestro Comunitario, quien trabaja a contra turno con un grupo reducido de alumnos y con visitas periódicas a sus hogares.

Estrategia de Recreación y Deporte: 190 escuelas con 180 profesores de Educación Física durante todo el año escolar para todos los grados de la escuela y equipamiento deportivo, comprendiendo 83.130 niñas y niños durante el año. Esta Estrategia se implementa en el entendido que el deporte mejora la socialización y el relacionamiento entre los niños, entre éstos y los docentes, y contribuye a disminuir el ausentismo y la deserción a nivel escolar.

- Atención a los niños en situación de calle. El INAU e Infamilia trabajan en 12 zonas de Montevideo y el Área Metropolitana con el objetivo de reducir el tiempo de permanencia en calle de los niños y adolescentes, logrando además que concurren regularmente a enseñanza formal, que reciban atención en salud de acuerdo a sus necesidades y aumenten sus espacios de socialización fuera de la calle. Además se procura mejorar el relacionamiento familiar, con el objeto de reducir la prevalencia de situaciones de calle.

En 2006 se trabajó con 673 niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus familias, tramitándose además partidas de nacimiento y cédulas de identidad de los niños indocumentados.

Se implementó un modelo de intervención basado en un trabajo con los niños y sus familias en las zonas de residencia de estos, integrando además la perspectiva comunitaria. Ya no se transfieren subsidios por niño integrante de la familia sino que se constituyó un Fondo de Prestaciones Familiares para proyectos de familia. Así planteada, la estrategia constituye una fuerte innovación en materia de atención a niños en situación de calle, que se pretende quede integrada a la estrategia del organismo co ejecutor en la medida que se cumplan los objetivos. Ello supone la reducción sustantiva (50%) del número de niños en esta condición al finalizar la intervención de 14 meses.

- Derecho a la No Violencia. En las diferentes intervenciones que realiza Infamilia se han detectado situaciones de maltrato infantil, por lo que, conjuntamente con varias OSC especializadas, brinda asistencia que permita el diagnóstico y tratamiento de los niños/as y adolescentes vinculados con estas situaciones. El objetivo es mejorar su autoestima y sintomatología asociada al stress postraumático, reduciendo de esta forma las situaciones de violencia que originaron la atención. En 2006 se atendieron 690 niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Está previsto incluir los aspectos de capacitación de técnicos que atienden directamente a niños, niñas y adolescentes que son potencialmente víctimas de abuso o maltrato (Centros de Salud, Centros CAIF, escuelas, entre otros) en el marco de las acciones del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica que está a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres. Esto permitirá que tanto las acciones de prestación de servicios a cargo de las OSC como la acción de capacitación de técnicos, se encuadren en un programa y en una estrategia dirigida hacia los beneficiarios.

b. La adolescencia como protagonista

- Educación adolescente. Seis de cada diez adolescentes terminan en tiempo y forma el Ciclo Básico de Educación Secundaria y solamente tres de cada diez culmina todo el segundo ciclo en el tiempo previsto. Es por este motivo que el Consejo de Educación Secundaria de la ANEP y el MIDES firmaron un convenio para ejecutar, a través de Infamilia, el Programa de Aulas Comunitarias (PAC) que constituye una estrategia de trabajo innovadora y de carácter experimental que tendrá a los docentes de Secundaria como protagonistas fundamentales. Se desarrollará en 12 áreas territoriales de Montevideo, Maldonado, Canelones y San José, con el objetivo de reincorporar a los adolescentes mal llamados “desertores” o que no registran matriculación en enseñanza media. Con este plan se estima llegar a 3000 adolescentes a fines de 2008.

Durante 2006, además de realizar los ajustes al proyecto, se firmó el Convenio con la ANEP para implementar, junto con el Consejo de Educación Secundaria, el Programa de Aulas Comunitarias en 12 áreas territoriales, se realizaron los llamados públicos y fueron adjudicadas las Organizaciones de la Sociedad Civil que gestionarán cada Aula Comunitaria y la que realizará la transferencia de experiencias y orientación técnica. Asimismo, el CES procesó un llamado a concurso para la coordinación del PAC y otro para la provisión de los cargos docentes.

- Salud sexual y reproductiva. Conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, y en especial con el Programa Adolescente, Infamilia viene implementando acciones vinculadas a fomentar la responsabilidad en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, con énfasis en la prevención, reducción y atención del embarazo adolescente no planificado. La estrategia implementada abarca tres ejes:

(a) Acompañamiento a madres adolescentes para brindarles los elementos necesarios para que puedan realizar una elección informada de cuándo tener un segundo embarazo. Además, se procura apoyar a las madres en la construcción de proyectos de vida. Se han formado 50 agentes de acompañamiento y se han atendido a casi 3.000 madres adolescentes hasta el año 2006.

(b) Promotores en Salud Sexual y Reproductiva. Se capacita a jóvenes promotores en cursos sobre salud sexual y reproductiva. El plan es que luego desempeñen un rol protagónico en la difusión de prácticas sexuales seguras en sus respectivas comunidades. En el 2006 se realizaron actividades comunitarias en la difusión de prácticas sexuales seguras con los 420 jóvenes capacitados como promotores juveniles.

(c) Espacios de Salud Adolescentes. Con el propósito de aumentar el número de consultas de los adolescentes en salud sexual y reproductiva, se ha comenzado a instalar 17 espacios de atención especializada y diferenciada en centros de salud del MSP, hasta llegar a 40 en todo el país. Estos servirán de referente en cada territorio para el resto de las acciones implementadas en esta temática específica (Agentes socioeducativas, capacitación y formación de promotores juveniles y profesionales de la salud). Asimismo, se realizó la capacitación de 500 médicos y personal técnico, además del equipamiento de los espacios.

c. El desarrollo en la comunidad

- Como instrumento para afianzar las redes locales, Infamilia instaló en cada Área Territorial un Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), 68 en todo el país, para impulsar el desarrollo comunitario a través de la participación de vecinos e instituciones públicas y privadas. Se busca, por medio de la articulación de servicios en el territorio y de la participación comunitaria, abordar de forma integral la

atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias, facilitando su acceso a bienes y servicios.

El SOCAT es el instrumento de referencia de Infamilia en el terreno y se constituye como un punto de inserción y articulación de sus actividades, del Ministerio de Desarrollo Social y de otras organizaciones públicas o privadas en cada zona. Como parte del trabajo local se constituyeron en cada uno de los SOCAT, las Mesas de Coordinación Zonal, donde participan representantes de grupos e instituciones. Durante el 2006, se realizaron aproximadamente 1.200 reuniones de estas Mesas en todo el país, con la participación de 1.150 organizaciones públicas y de la sociedad civil además de los vecinos y actores locales. Esta instancia de coordinación se encarga de la gestión de Fondos de Inversiones Territoriales (FIT) destinados a actividades y mejoras de infraestructura. Además, han sido capacitados 2.100 Agentes Comunitarios.

d. Fortalecimiento institucional

- Sistema de Información Para la Infancia (SIPI). Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo Sistema de Información que provea información que preserve el derecho a la privacidad de los 45.000 niños, niñas y adolescentes atendidos por INAU, directa o indirectamente en todo el país, a efectos de fortalecer la gestión y capacidad de análisis en defensa de los Derechos del Niño y el Adolescente. Incluye además, la modernización del equipamiento y comunicaciones.
- Sistema Nacional de Información para la Infancia y Adolescencia (SINIA). Para fortalecer la capacidad de registro y generación de información oportuna y confiable, Infamilia viene impulsando la creación del SINIA en el marco de los esfuerzos que, desde el MIDES, se realizan para la construcción de un Sistema de Información Social, y permitirá un mejor diseño de políticas públicas, perfeccionar la focalización y habilitar un monitoreo permanente de las mismas y su posterior evaluación.
- Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia. En el marco del Comité de Coordinación Estratégica, integrado por los subsecretarios de los Ministerios de Desarrollo Social, Interior, Salud Pública y los jefes de INAU, ANEP, CEP, CES e INJU, se diseñó una estrategia para facilitar el desarrollo de políticas públicas que fomenten la coordinación y establecimiento de políticas sectoriales integrales dirigidas a la infancia y adolescencia. El objetivo es acompañar el desarrollo de una estrategia nacional para la infancia y la adolescencia con las acciones que habrá de realizar el Gabinete Social del Gobierno, a efectos de compatibilizar la estrategia general de coordinación de las políticas sociales con esta temática.

e. **Ejecución presupuestal**

INVERSIÓN 2006	US\$	\$
Modelo integral para menores de 4 años y sus familias	4.102.572	100.307.883
Transferencia a 117 Centros CAIF	4.018.782	98.259.228
Apoyo a la gestión	83.790	2.048.655
Modelo Integral para niños de 4 a 12 años y familias	2.243.979	54.865.292
194 Profesores de Educación Física	905.090	22.129.456
432 Maestros Comunitarios	1.271.012	31.076.251
Apoyo a la gestión	67.877	1.659.586
Modelo integral para adolescentes de 13 a 17 años y sus familias	35.710	873.106
Apoyo a la gestión y diseño del PAC	35.710	873.106
Modelo Integral de Prevención del Embarazo Precoz	276.428	6.758.675
48 Agentes de seguimiento	105.791	2.586.598
Técnicos en Salud Sexual y Reproductiva	11.552	282.443
Apoyo a la gestión	43.022	1.051.894
Equipamiento de Espacios Adolescentes	116.063	2.837.740
Modelo integral para niños/as y adolescentes en situación de calle	253.962	6.209.371
6 OSC en Montevideo y Área Metropolitana	253.962	6.209.371
Atención familiar para víctimas del maltrato infantil y abuso sexual	159.924	3.910.142
3 OSC en Montevideo y Área Metropolitana	159.924	3.910.142
Desarrollo y participación comunitaria	1.036.077	25.332.093

INVERSIÓN 2006	U\$S	\$
Promoción del trabajo en red Transferencia a 65 SOCAT	924.473	22.603.358
Responsables Territoriales	111.605	2.728.735
Fortalecimiento Institucional	38.829	949.372
Digitación de formularios	20.150	492.668
SINIA	5.111	124.964
Fortalecimiento técnico INAU	13.568	331.741
Comunicación	37.456	915.798
TOTAL GENERAL	8.184.938	200.121.732
